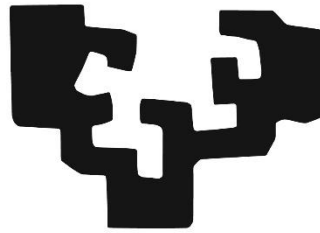


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Trabajo Fin de Grado

La Inseguridad Percibida en la intermodal de transporte de Atotxa (Donostia-San Sebastián): *Un Análisis Cuantitativo entre los Usuarios del Lugar*

Javier del Álamo Lombardía

Grado en Criminología

Curso 2016/2017

Tutor: Auxkin Galarraga Ezponda

Departamento de Sociología y Trabajo Social

RESUMEN

La percepción de inseguridad es un fenómeno que tiene un gran impacto entre los ciudadanos de las sociedades contemporáneas. En este trabajo se expone una revisión de la literatura relacionada con el miedo al delito desde su perspectiva más sociológica, y se presenta un caso particular: el estudio de la inseguridad percibida en la intermodal urbana de Atotxa en Donostia-San Sebastián, a través de los datos obtenidos durante las prácticas en la Guardia Municipal de la ciudad, así como de encuestas realizadas a los usuarios de la zona. Este análisis permite elaborar una comparación entre los datos objetivos y subjetivos de la seguridad ciudadana en el lugar.

Palabras clave: Percepción de inseguridad, miedo al delito, tasa de criminalidad, encuesta, factores de vulnerabilidad, Atotxa.

LABURPENA

Gizarte garaikideeneko herritarren artean, segurtasun ezaren pertzepzioa eragin handia duen fenomeno da. Lan honetan, ikuspuntu soziologiko batetik, delituarekiko beldurrarekin lotutako literaturen berrikusketa azaltzen da, eta kasu zehatz bat aurkezten da: Donostiako Atotxako hiri-intermodalean hautematen den segurtasun ezaren azterketa, Donostiako Udaltzaingoan egindako praktiketan jasotako datuen bidez, baita inguruko auzokideei egindako inkesten bidez. Azterketa honi esker, herritarren segurutasunaren datu objektiboen eta subjektiboen arteko lotura ahalbidetzen da.

Hitz gakoak: Segurtasun ezaren pertzepzioa, delituarekiko beldurra, krimen tasa, inkesta, ahulezia faktoreak, Atotxa.

ABSTRACT

The perception of insecurity is a phenomenon that has a great impact on citizens of contemporary societies. This work offers a review of the literature related to people's fear of crime from a sociological perspective. One case in particular is presented: the study of received insecurity in the urban intermodal station of Atotxa in Saint Sebastian (Spain), based on data collected during an internship at the Municipal Guard of the city and the surveys done by people in this area. This analysis allows to make a comparison between objective and subjective data about citizen's safety at this place.

Key words: Perception of insecurity, fear of crime, crime rate, survey, vulnerability factors, Atotxa.

RÉSUMÉ

Le sentiment d'insécurité est un phénomène impactant lourdement nos sociétés contemporaines, et leurs habitants. Depuis la perspective sociologique, est présenté tout au long de ce travail une relecture de la littérature en relation avec la crainte du délit. De plus, sera exposé un cas précis : étude de la perception d'insécurité au sein de la gare routière de L'Atotxa à Saint-Sébastien, Espagne. Faisant usage des résultats d'une enquête réalisée durant un stage au sein de la Garde Municipale RT ceci auprès des habitants locaux. Cette analyse, a permis la comparaison de données objectives et subjectives quant à la sécurité sur un espace déterminé.

Mots clés : perception d'insécurité, crainte du délit, niveau de criminalité, enquête, facteurs de vulnérabilité, Atotxa.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO	7
1.1. Contextualización del trabajo	7
1.2. Objetivos e hipótesis de partida	8
1.3. Metodología empleada: explicaciones generales	9
1.4. Cronograma del trabajo	11
2. MARCO TEÓRICO: EL MIEDO Y LA INSEGURIDAD PERCIBIDA COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN	12
2.1. El sentimiento de inseguridad como problema social	12
2.1.1. Clarificación conceptual de la inseguridad percibida, el miedo al delito – el crimen y el riesgo.....	12
2.1.2. La sociedad del riesgo, la cultura del miedo y la extensión de la incertidumbre	14
2.1.3. La complejidad del problema: los datos objetivos y subjetivos sobre la seguridad ciudadana.....	16
2.2. Expresiones y manifestaciones de la inseguridad percibida y del temor al delito... ..	18
2.2.1. Un acercamiento desde las teorías de la desorganización social	19
2.2.1.1. Situaciones y contextos del desorden	19
2.2.1.2. Manifestaciones percibidas del desorden y de la inseguridad.....	22
2.2.2. La vulnerabilidad percibida por grupos sociales	25
2.2.2.1. Género	27
2.2.2.2. Edad	28
2.2.2.3. Conocimiento del lugar	30
2.2.3. Las medidas elusivas y de precaución	31

3. TRABAJO EMPÍRICO: EL ANÁLISIS SOBRE LA INSEGURIDAD PERCIBIDA EN LA INTERMODAL DE ATOTXA (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)	34
3.1. La zona de interés	34
3.2. La tasa de criminalidad de Donostia-San Sebastián, en Egia y en el Subterráneo de Atotxa y alrededores (zona de interés).....	36
3.2.1. Tasa de criminalidad en Donostia-San Sebastián	36
3.2.2. Delitos en Donostia-San Sebastián según barrio	38
3.2.3. Infracciones penales en Egia en 2016 (521 delitos)	40
3.2.3.1. Por tipología delictiva.....	40
3.2.3.2. Por calles/zonas	41
3.2.4. En la Zona de Interés	41
3.2.4.1. Comparación de prevalencia del delito entre 2015 y 2016	42
3.2.4.2. Motivo del delito	43
3.2.4.3. Fecha del delito.....	45
3.2.4.4. Hora del delito	45
3.2.4.5. Día de la semana del delito.....	46
3.3. Encuesta de inseguridad percibida entre los usuarios del lugar.....	47
3.3.1. Muestra	47
3.3.2. Factores analizados (temor y expectativas de convertirse en víctima).....	50
3.3.3. Materiales y procedimiento	51
3.4. Análisis de los resultados de la encuesta	53
3.4.1. Datos sociodemográficos	53
3.4.2. La preocupación que genera el lugar: percepción de la frecuencia de incidentes o delitos en la zona	55
3.4.3. Discursos sobre el temor.....	56
3.4.4. Expectativas expresadas de convertirse en víctima	61
3.4.5. Vulnerabilidad percibida en la zona de interés por grupos sociales.....	64

3.4.6. Propuestas de mejora expresadas y lo que señalan sobre las dimensiones que generan una mayor inseguridad	67
4. CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS.....	77
Anexo 1. Infracciones penales conocidas en Egia en el año 2016 (521 delitos)	77
Anexo 2. Número de infracciones penales conocidas ordenadas según calles o zonas en el año 2016	78
Anexo 3. Encuesta de Inseguridad Percibida en las estaciones de autobús, RENFE, Tabakalera e intermediaciones	79
Anexo 4. Cronograma de pasación de la encuesta de inseguridad percibida (27 de febrero al 5 de marzo).....	83
INFORME EJECUTIVO	84
Estructura del trabajo	84
Contexto de la investigación.....	84
La percepción de (in)seguridad.....	86
Resultados y conclusiones	89
Recomendaciones	91
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1. Tasas de condenados por grupo de edad (2009).....	30
Gráfico 2. Atestados por barrio en 2015/2016.....	39
Gráfico 3. Delitos en Egia 2016.....	40
Gráfico 4. Calles o zonas con una mayor prevalencia del delito en Egia en el año 2016	41
Gráfico 5. Comparación de la prevalencia del delito en zona de interés 2015-2016	43
Gráfico 6. Motivo del delito en la zona de interés 2015-2016	44
Gráfico 7. Prevalencia del delito en la zona de interés por meses 2015-2016	45

Gráfico 8. Prevalencia del delito en la zona de interés por hora 2015-2016	46
Gráfico 9. Prevalencia del delito en la zona de interés según el día de la semana 2016	47
Gráfico 10. Porcentaje (%) encuestados según el barrio de residencia	54
Gráfico 11. Frecuencia de tránsito por el lugar	55
Gráfico 12. Percepción de la frecuencia de incidentes o delitos en la zona	56
Gráfico 13. Porcentaje (%) del miedo percibido en el lugar	57
Gráfico 14. Delitos o conductas que los usuarios temen	58
Gráfico 15. Lugares en los que existe una mayor percepción de inseguridad.....	59
Gráfico 16. Comparación de la percepción de la seguridad de la zona con otras partes de la ciudad en porcentaje (%)	60
Gráfico 17. Probabilidad/posibilidad de que suceda algo malo de forma personal.....	61
Gráfico 18.¿Toman los usuarios alguna medida elusiva o de precaución?	62
Gráfico 19. Medidas de autoprotección llevadas a cabo	63
Gráfico 20. Miedo al delito y género	65
Gráfico 21. Miedo al delito y edad	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Grupos de factores que explican la percepción de inseguridad	26
Tabla 2. Prevalencia del delito en las calles de la zona de interés.....	42
Tabla 3. Edad	49
Tabla 4. Género.....	50
Tabla 5. Razones del miedo o inseguridad en el lugar	58
Tabla 6. Razones por las que se toma alguna medida de precaución en el lugar	64
Tabla 7. Propuestas de mejora y comentarios.....	67

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Barrio de Egia	35
Mapa 2. Zona de interés.....	35

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Situaciones resultantes de la combinación de distintos niveles de delito objetivo y miedo al delito	17
--	----

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

1.1. Contextualización del trabajo

Este documento es el resultado de una investigación que tiene como punto de partida las practicas realizadas en la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián, las cuales tuvieron como objetivo analizar la percepción de inseguridad de los ciudadanos en una zona concreta del barrio de Egia, localizado en la ciudad española de Donostia-San Sebastián.

Este barrio, muy próximo al centro de la urbe, ha sufrido diversas modificaciones en los últimos tiempos, siendo la más destacada el cambio de ubicación de la estación de autobuses de la ciudad, que se trasladó desde el barrio de Amara hasta esta nueva localización. La estación de autobuses queda ahora interconectada con la estación de tren Renfe a través del paso subterráneo de Atotxa.

De acuerdo con las opiniones de los vecinos no solo de este barrio, sino también de los ciudadanos de la ciudad, el subterráneo de Atotxa era percibido como un lugar inseguro y olvidado por las instituciones públicas. Sin embargo, durante la gran modificación del año 2015, este túnel sufrió una serie de mejoras, la principal y más llamativa fue la reducción de la longitud del túnel a los metros exactos de anchura que tienen las vías del tren en su superficie. Otro cambio fue la eliminación de una de las dos cuevas que dan acceso al subterráneo, convirtiéndose en una plaza pública. En el otro extremo, también se ha reformado el acceso, en el cual se ha colocado una gran cristalera desde la que se accede al interior de la estación de autobuses, esta cristalera proyecta una sensación de mayor iluminación y percepción de ver y ser visto por los usuarios que están en el interior de la estación y del pasadizo. Además de la eliminación de la curva que formaba parte del interior del túnel y de la renovación del acceso de las escaleras que terminan en la estación de Renfe, se han instalado espejos para evitar los ángulos muertos que pudieran existir. Asimismo, se han cubierto las paredes y techos con acero vitrificado de color blanco para dar más luminosidad y sensación de amplitud.

Sin olvidarnos del antiguo edificio de Tabakalera, al que se ha dado un nuevo y mejorado uso exclusivo al ocio cultural y comercio creativo.

El ayuntamiento de Donostia-San Sebastián ha considerado oportuno invertir en la renovación de esta zona del barrio de Egia, reubicando la antigua estación de autobuses

de Amara en una localización más próxima al centro de la ciudad, reestructurando las condiciones ambientales de la zona, y dotando al área con un mejorado atractivo social del que carecía antes de la reforma urbana. Estas son las razones que han despertado mi interés por conocer cuál es la percepción de inseguridad del nuevo escenario.

1.2. Objetivos e hipótesis de partida

La finalidad principal de este estudio es realizar un acercamiento al fenómeno de la inseguridad percibida en la intermodal de Atotxa, y observar su relación con los niveles de seguridad objetiva en el lugar. Este objetivo se concreta en otros más precisos:

- Abordar la problemática de la percepción de la inseguridad a partir de la revisión de la literatura que se encarga de este fenómeno.
- Analizar la prevalencia del delito en Donostia-San Sebastián, en el barrio de Egia y en el área donde se sitúa la intermodal.
- Describir las condiciones ambientales y arquitectónicas del lugar.
- Describir los niveles de inseguridad percibida entre los usuarios de la zona de interés, a través del diseño de una encuesta y su pasación.

Respecto a la hipótesis de partida, se espera encontrar que la remodelación de la zona haya originado una mayor seguridad objetiva en el lugar y, como consecuencia, la percepción de inseguridad entre los usuarios haya disminuido. De la misma manera, se citan a continuación otras subhipótesis más concretas:

1. Los cambios ambientales hacen del lugar un espacio más afable, aunque socialmente más complejo.
2. El lugar sigue generando cierto temor entre algunos colectivos sociales, en especial, entre las mujeres y los adultos con una edad más avanzada.
3. La intermodal de Atotxa y su entorno continúa siendo percibida como una zona que genera inquietud entre los usuarios, debido tanto a sus características ambientales especiales, como a sus características sociales.

1.3. Metodología empleada: explicaciones generales

Para conseguir los objetivos previamente descritos, se ha recurrido a la metodología cuantitativa, aunque enriquecida mediante exploraciones cualitativas principalmente informales (observación del lugar a diferentes horarios y días de la semana, conversaciones informales, etc.), aplicando fundamentalmente dos técnicas de investigación social:

En primer lugar, se ha completado un análisis de los datos secundarios proporcionados por la Guardia Municipal de la ciudad sobre las tasas de criminalidad existentes en la ciudad en general y en la zona de interés en particular.

Así, las tasas de criminalidad, que nos permiten conocer la prevalencia del delito, se han formulado a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián.

En segundo lugar, se ha completado el diseño y la pasación de una encuesta de inseguridad percibida, construida expresamente para esta investigación. Dicha encuesta emplea desde formulaciones basadas en respuestas dicotómicas hasta escalas de intensidad, o preguntas abiertas. Como se detalla posteriormente, los ítems de la encuesta elaborada para este trabajo se fundamentan en diferentes variables: percepción de la frecuencia de delitos, temor y expectativas de convertirse en víctima (*véase apartado 3.3.2.*).

La encuesta es la herramienta de medición del miedo al delito más empleada ya que permite conocer cuál es el alcance de esta inseguridad, y elaborar explicaciones generales que se pueden extrapolar al conjunto de la población (Vozmediano, 2010). Este método ha evolucionado hasta el empleo de escalas en nuestra época contemporánea, debido al carácter multifactorial del fenómeno que permite su estudio y análisis de una manera más objetiva que el empleo de una sola dimensión o de preguntas que no proporcionan una respuesta gradual (Vozmediano, San Juan, & Vergara, 2008).

Juanjo Medina (2003, p. 7) resume las características para una buena medida del miedo al delito que ya Ferraro (1995, p. 27) había propuesto:

1. “Las medidas de miedo al delito deben medir el estado emocional de miedo o inseguridad más que otro tipo de juicios o preocupaciones en relación al delito;

2. son necesarias referencias explícitas al tipo de delito o victimización, deben evitarse referencias genéricas al *delito*;
3. las preguntas deben valorar fenómenos propios de la vida cotidiana del sujeto en lugar de presentar situaciones hipotéticas o intencionalmente evitadas;
4. se debe evitar la utilización de diferentes tiempos verbales en la misma pregunta, lo que podría oscurecer nuestro objeto primordial;
5. se recomienda la utilización de múltiples cuestiones que cubran un amplio rango de formas de victimización de diversa gravedad para que los investigadores puedan comparar tipos de delito, así como crear factores o índices de miedo al delito.”

Algunas de las encuestas aplicadas en el estudio de la percepción de carácter internacional son (Aebi & Linde, 2010):

- *International Crime Victims Survey* (ICVS)
- *European Crime and Victims Survey* (EU ICS)
- Eurobarómetro. Encuestas de opinión pública aplicadas a algunos países miembros de la Unión Europea.

Del mismo modo, otras encuestas elaboradas para los distintos escenarios nacionales son (Aebi & Linde, 2010):

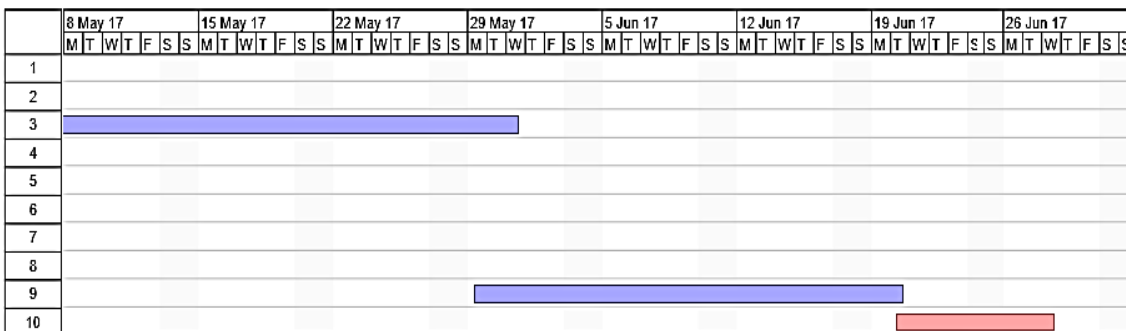
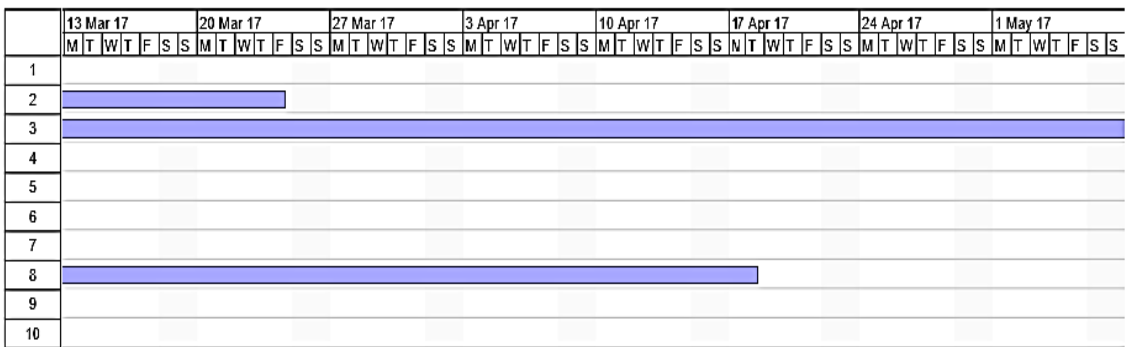
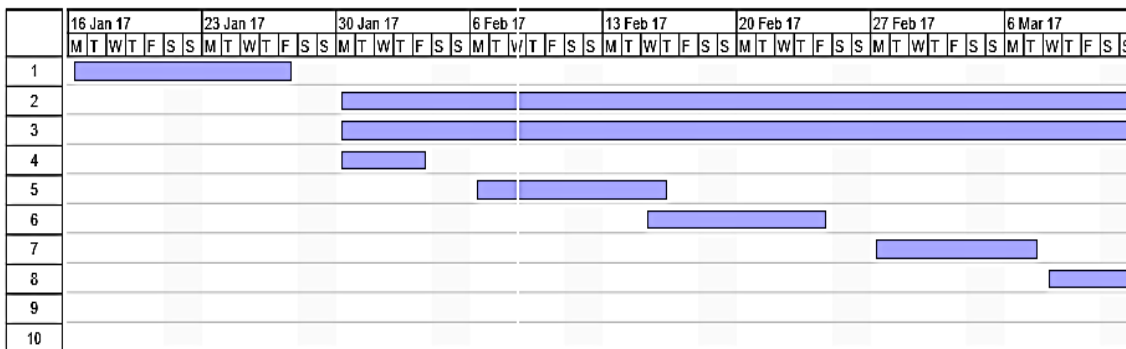
- *National Crime Victimization Survey* (Estados Unidos de América)
- *British Crime Survey* (Reino Unido)
- Experiencias de Victimización y Actitudes hacia la Seguridad Interior en Alemania (Alemania)
- *Moniteur de Sécurité* (Bélgica)
- *Politiemonitor Bevolking* (Países Bajos)

España ha participado en varias encuestas ICVS, EU ICS y eurobarómetros. Además, a nivel nacional, son relevantes las encuestas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), y las encuestas promovidas por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. En el panorama autonómico, Cataluña es sin duda la región más preocupada por la medición del fenómeno a través de la Encuesta de Seguridad Pública de Cataluña que se efectúa anualmente (Vozmediano, 2010).

1.4. Cronograma del trabajo

A continuación, se muestra una tabla que recoge las actividades principales que se han realizado para desarrollar este trabajo desde enero a junio del 2017. La tabla muestra la actividad, su duración, así como las fechas de inicio y fin de la misma. Por otra parte, se muestra un cronograma de Gantt que representa la duración de cada actividad mediante barras.

	Name	Duration	Start	Finish
1	Aproximación e INTRODUCCIÓN al fenómeno	10 days	16/01/17	27/01/17
2	PRÁCTICAS en Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián	40 days	30/01/17	24/03/17
3	Lectura y comprensión de la LITERATURA en relación al fenómeno	88 days	30/01/17	31/05/17
4	Determinación del ESQUEMA que se va a desarrollar en prácticas y TFG	5 days	30/01/17	03/02/17
5	Análisis de las TASAS DE CRIMINALIDAD	8 days	06/02/17	16/02/17
6	Realización del MODELO DE ENCUESTA	8 days	15/02/17	24/02/17
7	PASACIÓN de la Encuesta	7 days	27/02/17	07/03/17
8	Análisis de los RESULTADOS de las Encuestas	30 days	08/03/17	18/04/17
9	REDACCIÓN del TFG	17 days	29/05/17	20/06/17
10	MAQUETACIÓN del TFG	7 days	20/06/17	28/06/17



2. MARCO TEÓRICO: EL MIEDO Y LA INSEGURIDAD PERCIBIDA COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN

2.1. El sentimiento de inseguridad como problema social

La preocupación por la seguridad es una cuestión recurrente entre los estados y sus ciudadanos de las sociedades actuales. Los primeros estudios científicos de criminología sobre este fenómeno tuvieron lugar en la década de los 60 del siglo pasado en los Estados Unidos de América, cuando el incremento de la violencia empezó a afectar e influir al conjunto de la población en general, no solo a las víctimas. Más tarde, el desarrollo y evolución de la literatura criminológica focalizada en el miedo al delito ha ido señalando que, en diversas ocasiones, la percepción de inseguridad no es acorde con las tasas objetivas del delito.

2.1.1. *Clarificación conceptual de la inseguridad percibida, el miedo al delito – el crimen y el riesgo*

El miedo al crimen no es el único concepto que intenta explicar esta preocupación por la seguridad, sino que es necesario hablar de una *sociedad del riesgo* que retroalimenta esta preocupación, como bien nos muestra el autor argentino Gabriel Kessler (2011). Esta perspectiva del sentimiento de inseguridad tiene sus bases en la sociología y la política, en los que autores como Beck, Garland o Lagrange destacan la desconfianza al sistema, el cual debe proporcionar la seguridad y evitar aquellos hechos o situaciones que hacen sentir inseguros a los ciudadanos. En este sentido, y como Thomas Hobbes plantea, ¿a qué precio debemos los ciudadanos limitar nuestros derechos para que esta seguridad sea efectiva? Esta vertiente más crítica subraya la existencia de la relación entre el sentimiento de inseguridad y “el autoritarismo, la fractura del sentimiento de comunidad, la desconfianza entre clases, la estigmatización de la pobreza, la deslegitimación de la justicia penal, el apoyo a las formas de crimen mal llamadas *justicia por mano propia* y al incremento del armamentismo” (Kessler, 2011, p. 15).

Como se ha visto, el miedo al delito es un fenómeno complejo, y por ello no existe un único concepto válido para precisar y aclarar esta cuestión. De este modo, son numerosos los conceptos que intentan definir este fenómeno:

- *Miedo al crimen*. Ferraro define el miedo al crimen como “la respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia al delito” (Ferraro, 1995; Hale, 1996b).
- *Miedo al delito*. La psicóloga española Laura Vozmediano define este fenómeno como “la experiencia emocional de temor o inquietud en la vida diaria de los ciudadanos, por la posibilidad de ser víctima de una serie de delitos comunes en su contexto social y geográfico” (Vozmediano, 2010, p. 212). De igual manera existen otras muchas definiciones del miedo al delito, siendo una de las más utilizadas en la bibliografía española la concretada por Serrano y Vázquez “aquellos comportamientos y actitudes de los ciudadanos ante el riesgo de ser víctima de la delincuencia” (Serrano & Vázquez, 2007).
- *Sentimiento de inseguridad*. Incluye además de la emoción del miedo, otras suscitadas por la amenaza que preocupa al individuo o a la sociedad. De esta manera, este concepto alberga el miedo, la ira, la indignación o la impotencia, así como las preocupaciones políticas o la gestión de la seguridad (Kessler, 2011, p. 35).
- *Inseguridad ciudadana*. Estos términos también intentar definir el fenómeno como el “sentimiento colectivo causado por la presencia de un peligro vinculado con la delincuencia, y cuya responsabilidad de protección recae sobre el Estado” (Zuloaga, 2016, p. 20).

Este trabajo desarrolla dicho fenómeno desde la inseguridad ciudadana para comprender las variables que inciden en la creación del miedo, así como también desde una perspectiva más concreta que permite conocer la percepción del temor en una zona determinada de la ciudad de Donostia-San Sebastián, como veremos más adelante.

Diferentes autores, que han estudiado este tema, hacen uso de unas características comunes que, aunque similares en cuanto al mensaje de temor a sufrir una infracción penal y la posibilidad de perder algo, difieren según el enfoque o campo de estudio en el que se desarrolle. De esta manera, no existe un concepto único, sino un conjunto de definiciones, todas ellas válidas para explicar esta particular preocupación relacionada con el delito.

El sociólogo argentino Gabriel Kessler en su obra *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito* (2011) propone cuatro dimensiones de este fenómeno que se retroalimentan entre ellas para entender las causas del mismo.

En primer lugar, la percepción de inseguridad crea una *preocupación pública, política y social* que se manifiesta a través de legislaciones que manejan la lucha contra el crimen, sin olvidar que son los medios de comunicación los encargados de informar acerca de lo que sucede por todo el mundo. Pero, acompañando al carácter informativo de los medios, también son generadores de amenazas alteradas cuyo único fin es el de incrementar las audiencias.

En segundo lugar, existe una dimensión *cognitiva* que nos capacita para relacionar las experiencias de victimización, ya sean directas o indirectas, con las tasas de criminalidad.

Las *emociones* son la tercera dimensión que conforma esta percepción de inseguridad, y es que ante cada hecho y situación que ocurre en la cotidianidad, las personas suscitan determinadas emociones que no son compartidas de igual manera por todos nosotros. Los discursos políticos y los medios de comunicación hacen un uso particular de estas emociones suscitadas ante el temor.

En cuarto y último término, las *medidas elusivas y de protección* facilitan poder evitar las consecuencias del temor percibido. La protección política, social y personal del miedo es una de las dimensiones que mejor retrata la prevalencia e intensidad del crimen en un lugar y tiempo determinado.

2.1.2. La sociedad del riesgo, la cultura del miedo y la extensión de la incertidumbre

Los gobiernos son los órganos del estado competentes para afrontar la seguridad de sus ciudadanos y, aunque crea y organiza diferentes cuerpos de seguridad con el fin de prevenir la comisión de delitos, no es suficiente para la total desaparición del crimen.

Thomas Hobbes relata cómo los ciudadanos que forman parte del estado firman un contrato con el gobierno, al que nombra *Leviatán*, que debe asegurar que el miedo al estado siempre sea mayor que a cualquier otro miedo con el propósito de conseguir el

bienestar social a través de la renuncia irracional de sus ciudadanos y, al mismo tiempo, empoderando al gobierno (Laca, 2011; Zuloaga, 2016).

De manera adicional, en las últimas décadas se han realizado estudios científicos acerca de los fenómenos delictivos que atemorizan a las personas en esa nube de confusión, los cuales proponen posibles teorías explicativas de esa atemorizadora percepción de inseguridad en la sociedad actual. Y si bien proponen algunas explicaciones y definiciones que nos permiten acercarnos al concepto de una manera más objetiva, no son capaces de concluir el origen de la amenaza.

Ulrich Beck, como padre del concepto *sociedad del riesgo* (1998), es el autor que enfatizará sobre el sentimiento de inseguridad como un fenómeno imperante en las sociedades industrializadas, en las que las situaciones de peligro no se pueden prever. Como consecuencia de este proceso, el temor y las expectativas de convertirse en víctima estarán presentes en estas sociedades globalizadas (Zuloaga, 2016). Es decir, lo que Beck propone es que el control de la seguridad ya no está en manos del individuo y, ni siquiera de la sociedad, que es capaz de destruir todo aquello que ha construido. Los riesgos que se puedan *lanzar* a la sociedad retornarán de alguna manera u otra a quienes los creen o se beneficien de ellos, los riesgos o peligros en la sociedad actual tendrán un efecto boomerang.

Además, el autor defiende que las inseguridades no cuantificables (Beck, 1998), los riesgos manufacturados (Giddens, 2000), o los peligros que puedan acechar a los ciudadanos ya no se deben a otros, a los extraños, sino al conjunto de personas que conforman la sociedad globalizada que se mueve en una extraña confusión e incertidumbre sobre la seguridad del futuro.

Lagrange (1995) define el *miedo derivativo* como la emoción del miedo suscitada que no requiere de una experiencia previa y forma parte del pensamiento predominante entorno a los peligros actuales, la degradación moral o las consecuencias de la situación social. Esta definición del miedo difuso permite comprender lo que Beck o Giddens describen de una manera más sencilla.

El miedo ha devuelto a los ciudadanos la necesidad de que el estado los proteja, el cual crea estrategias legitimadoras que van limitando la libertad del ciudadano. Los estados buscarán riesgos de todo tipo para que su funcionalidad quede patente en la vida cotidiana

de los ciudadanos y la población quede limitada a merced del estado mediante los negocios del miedo que funcionan como herramientas de influencia social en la expansión del *capitalismo del miedo* (Galindo, 2016).

La *cultura del miedo* (Glassner, 1999) ofrece una perspectiva que se complementa a la sociedad del riesgo, en la cual algunos agentes sociales y económicos obtienen beneficios a partir de este sentimiento de inseguridad. Este autor describe como los medios de comunicación escogen, o en algunos casos crean, historias sensacionalistas con el fin de obtener una mayor audiencia. Los ciudadanos de las sociedades modernas suelen tener televisiones o reproductores media tal como ordenadores que facilitan la difusión de noticias imprescindibles para conocer lo que ocurre a nuestro alrededor o, mejor dicho, lo que ocurre en el mundo en el que se encuentra nuestra sociedad globalizada. Sin embargo, es importante distinguir los problemas reales de los mediáticos que intentan difuminar los problemas más importantes con la intensificación de los mismos, técnica que provoca una mayor captación de atención del público debido a este carácter sensacionalista.

Por tanto, la globalización como la más reciente etapa de la sociedad del riesgo (Gil, 2003), acarrea una mayor difusión de los riesgos y miedos conforme la sociedad evoluciona y se moderniza. A modo de ejemplo, es la sociedad actual la que ha logrado crear el arma más asesina y potencial de la historia, la bomba nuclear, una herramienta gubernamental capaz de aniquilar al ser humano en su totalidad.

2.1.3. La complejidad del problema: los datos objetivos y subjetivos sobre la seguridad ciudadana

Queda claro que la inseguridad ciudadana afecta a todos ya que se trata de la preocupación por una amenaza que puede recaer de forma aleatoria sobre cualquier persona. Esta inseguridad ciudadana tiene dos dimensiones.

La primera de ellas recoge los datos objetivos del delito entendiéndose éstos como el análisis de la prevalencia del delito, tales como la probabilidades, tasas o comparaciones. Por otro lado, la percepción subjetiva de esta seguridad realista en la que intervienen las emociones, a veces irracionales, es la segunda dimensión de este fenómeno del temor al delito. Esta segunda dimensión añade o complementa a la primera, las emociones

inherentes al ser humano proporcionan una respuesta a los datos que ocurren, pudiendo alterar la realidad. Esta segunda dimensión se puede medir mediante el uso de diferentes herramientas, siendo la más utilizada en el campo científico la encuesta de población.

A pesar de lo cual, la percepción subjetiva no siempre se corresponde con el riesgo real espaciotemporalmente. La combinación de las tasas objetivas del crimen con la percepción inseguridad deriva en la creación de diferentes escenarios que nos permiten comprender cómo estas dos dimensiones infieren en un momento y lugar determinado.

Ilustración 1. Situaciones resultantes de la combinación de distintos niveles de delito objetivo y miedo al delito



Fuente: (Vozmediano, Vergara, & San Juan, 2010, p. 5)

César San Juan y Laura Vozmediano (2010) identifican mediante este esquema cuatro situaciones diferentes en relación al miedo en su vertiente objetiva y subjetiva:

1. *Seguridad no realista.* Lugares en los que existe una criminalidad alta, pero la gente se siente relativamente segura. En estos casos sería necesario una intervención de control del delito y medidas de autoprotección.
2. *Miedo realista.* La tasa de criminalidad es alta, al igual que ocurre con el miedo a ser víctima de algún delito. Las intervenciones necesarias son el control del delito y la reducción del miedo.

3. *Situación ideal*. La tasa de criminalidad es baja y la gente se siente segura. No es necesaria ninguna intervención.
4. *Miedo no realista*. La percepción de inseguridad es alta, sin embargo, la tasa de criminalidad en estos lugares es baja. La intervención necesaria es estos casos es la reducción del miedo.

Por lo anteriormente expuesto no existe un solo escenario de (in)seguridad, sino multitud de ellos que se diferencian según el grado de intensidad que exista entre el fenómeno objetivo y la percepción subjetiva.

2.2. Expresiones y manifestaciones de la inseguridad percibida y del temor al delito

El miedo al delito y su percepción están relacionados con el deterioro ambiental y con la falta de civismo en la zona. En este sentido, cada lugar tiene unas condiciones definidas, como la estabilidad residencial o la diversidad cultural de sus miembros, que determinan los recursos necesarios para conseguir un tejido social eficaz tanto en el ambiente privado (familia y amigos), como en el comunitario (asociaciones comunitarias) y público (organismos institucionales).

Echazarra (2014) identifica en un estudio sobre el barrio de Lavapiés en Madrid, cinco elementos esenciales para que la socialización de los ciudadanos y su participación en la sociedad sea la más idónea:

1. “Competencias comunicativas y organizativas;
2. Confianza en los vecinos;
3. Tiempo que se pasa en la comunidad;
4. Recursos económicos;
5. Una serie de intereses comunes por los cuales el despliegue de dichos recursos *compensa las molestias*” (2014, p. 24).

Como consecuencia, cuando alguno o algunos de estos elementos no se dan en la comunidad, o no tienen el impulso suficiente para conseguir esa socialización comunitaria completa, nos encontraremos ante una sociedad desorganizada. En este orden de ideas, las teorías de la desorganización social nos permiten comprender qué situaciones son las

que generan una mayor inseguridad (incivildades) y quiénes son los responsables de estos miedos (los *otros*).

2.2.1. Un acercamiento desde las teorías de la desorganización social

2.2.1.1. Situaciones y contextos del desorden

La cohesión social entre los vecinos capacita al individuo en particular y a la sociedad en general para controlar el ambiente, es decir, para sentirse seguro en el barrio en el que reside o por el que transita.

Por el contrario, si existe degradación urbana y desorden tanto en la ecología del ambiente como en las relaciones sociales que se establecen, esto puede acarrear lo que explica la *teoría de la desorganización social* de Shaw y McKay (1969), que describen la desorganización social como la incomodidad hacia el ambiente, en especial a las conductas relacionadas con incivildades sociales. Las incivildades sociales se definen como las acciones o comportamientos no conformes con las normas sociales o comunes, por ejemplo, la vulneración de normas formales o de normas sociales informales (Macionis & Gerber, 2010).

Esta teoría relaciona la desorganización social de la comunidad con variaciones en las tasas de criminalidad. Las relaciones sociales de una comunidad se basan en la interacción entre los miembros de la comunidad, y entre éstos y los órganos externos a la misma. Es decir, la cohesión social se fundamenta en las relaciones formales e informales que se den en la comunidad, y en las relaciones formales que existan con las instituciones externas a la misma.

Estos autores de la Escuela de Chicago demostraron que existe mayor prevalencia del crimen conforme se acercasen a barrios industrializados o con abundante comercio, en este sentido hablamos de las ciudades, el fenómeno de la percepción de inseguridad es mayormente urbano. Se identifican elementos que no están más relacionados como la composición étnica de una comunidad, que otros como la proximidad a zonas industriales, de negocios o comerciales, las cuales muestran signos de desestabilidad.

Volviendo la mirada hacia el concepto de las relaciones sociales, éstas servirían para crear una cultura propia en la comunidad basada en unos valores que se fueran reforzando con el paso del tiempo (Echazarra, 2014).

Posterior a la publicación de Shaw y McKay, Sampson y Groves (1989) ampliaron la teoría de la desorganización social, y consideraron que la vigilancia y supervisión de los integrantes más jóvenes de la comunidad es uno de los factores importantes para condicionar el descenso de las tasas de criminalidad.

Asimismo, la estabilidad residencial es otro factor esencial para entender la desorganización social en la comunidad puesto que este aspecto está correlacionado con otras muchas dimensiones. La permanencia en una comunidad posibilita que cualquier ciudadano pueda acceder a unas relaciones sociales más estables y duraderas (Echazarra, 2014).

Otro concepto imprescindible para entender esta teoría es el de *eficacia colectiva* acuñado por Sampson, Raudenbush y Earls (1997), muy similar a los conceptos de confianza social, cohesión social y control social informal. Se trata de la percepción que tienen los integrantes de un lugar acerca del mismo, en torno a las relaciones sociales y la protección del lugar. Esta teoría posee dos componentes:

1. La parte *colectiva*, la confianza o cohesión social.
2. Y, la parte de *eficacia*, es decir, las expectativas compartidas para lograr el control social.

Este concepto parte de la idea de que este control es un logro comunitario que se alcanza a través de unos lazos afectivos consolidados. Así, la eficacia colectiva reduce el crimen local y está asociado, además, a una reducción de la violencia doméstica y un aumento del bienestar.

Junto a la anterior teoría, cabe destacar la *teoría de las ventanas rotas* (Wilson & Kelling, 1982), que describe como una degradación del lugar a largo plazo y el desorden hacen aflorar y llaman a la comisión de actos delictivos, ya que el aspecto deteriorado del ambiente produce que las relaciones sociales de la comunidad vayan disminuyendo conforme pasa el tiempo, reduciendo la supervisión y vigilancia. Explicado en otras palabras más simples “una ventana rota que nadie repara invita a romper más ventanas, la falta de mantenimiento o de intervención ante el deterioro envía un mensaje de falta de control, que suscita el miedo al delito entre los residentes” (San Juan & Vozmediano, 2010).

Esta teoría explica el aumento de actividades delictivas a mediados de 1970 en los Estados Unidos de América, cuyas consecuencias derivaron en políticas de tolerancia cero, en particular el Estado de Nueva Jersey llevó a cabo el programa de seguridad y limpieza de barrios (*Safe and Clean Neighborhoods Program*), como respuesta a las mencionadas incivildades. Dichos programas se basaban en medidas legislativas meramente punitivas y directas para aquellos que cometieran dichas acciones desviadas. En contraposición a las políticas de tolerancia cero, Gemma Varona (2011) hablando de los riesgos de las políticas criminales basadas en el miedo, expone un trabajo de Elena Larrauri (2007) que propone unas políticas criminales basadas en la progresión en vez de en el miedo a través de los principios que cita Bottoms (2006, pp. 273-278):

- a) “tomarse en serio los actos incívicos porque estos guardan relación con el orden social, lo cual conlleva no desconectarlos del contexto local urbano en el cual se producen y afrontarlos por ello de forma conjunta;
- b) resolver la problemática ocasionada por los actos incívicos comporta buscar soluciones que impliquen a la comunidad más allá de la ejecución de ordenanzas jurídicas;
- c) la intervención efectiva en un barrio debe estar compuesta por elementos horizontales (la participación de la comunidad) y verticales (la intervención de instituciones exteriores), ambas son necesarias para emitir la señal de que en esta comunidad existe el control y el orden social necesarios;
- d) la intervención puede estar guiada por el resentimiento (valor normativo), pero no por la venganza (sentimiento basado en el poder);
- e) el aviso que las autoridades debieran emitir no es cuántas sanciones se han impuesto al amparo de las diversas ordenanzas, sino el mensaje normativo de que los actos incívicos persistentes causan daño a los vecinos;
- f) no se debería invocar al derecho penal para perseguir actos incívicos que no causen daño (*harm*), a no ser que estos fueran ofensivos de forma persistente (*wrongful offence*), y aún en este caso deberían recordarse los principios expuestos anteriormente” (Larrauri, 2007, p. 20; Varona, 2011, p. 103).

Las incivildades son indicadores de desorden físico y social (San Juan & Vozmediano, 2010), entre ellas destacan el botellón que los integrantes jóvenes de nuestra sociedad suelen realizar como rito de diversión y entretenimiento; también destaca como incivildad las personas sin hogar que duermen en lugares desprotegidos y públicos de la

ciudad dado que no tienen otro sitio para pernoctar; el vandalismo como destrucción del mobiliario público o privado, o la modificación del mismo mediante pintadas o grafitis; lugares abandonados o mal acondicionados y sucios también son precursores de las incivildades y del miedo.

En el siguiente punto del trabajo, se pretende analizar quiénes son los precursores de estas incivildades que ya conocemos.

2.2.1.2. *Manifestaciones percibidas del desorden y de la inseguridad*

En este apartado, se analizará la cuestión del *otro*, de la persona o grupo de personas que produce ese sentimiento de inseguridad en la comunidad. El *otro* se define como una construcción social elaborada a partir de las diferencias en las características o rasgos de esa persona o grupo respecto al resto de la comunidad.

Izaola y Zubero (2015) estudiaron esta causa de la percepción de inseguridad y encontraron que el *otro* anteriormente mencionado se puede clasificar en diferentes categorías conceptuales según su relación con la sociedad. De tal modo que éste queda desplegado en las cuestiones del forastero, del extranjero, del extraño y de los monstruos.

En primer lugar, el *forastero* es la persona que, pertenece a la sociedad y comparte los mismos rasgos culturales que el resto de miembros, e intenta ser aceptado de manera definitiva en algún grupo que conforma esta comunidad. No obstante, el acceso a este determinado grupo, como puede ser la integración de la pareja en la familia o el acceso a la universidad, sostiene unas premisas de exclusión que hace que esta persona sea un forastero hasta el momento en el que se integre en el grupo (Izaola & Zubero, 2015).

El problema sucede cuando este forastero que ya está integrado cuestiona la normalidad que se sustenta entre los miembros, de manera que esa naturalidad queda entredicha.

En segundo término, los *extranjeros* son aquellas personas que no comparten la misma nacionalidad que el resto de miembros nacionales con los que conviven. Este estatus se adquiere no solo socialmente, sino también legalmente tras un proceso de inmigración desde un territorio a otro con una soberanía nacional diferente a la de origen (Izaola & Zubero, 2015).

La interacción sociológica entre el extranjero y la sociedad es explicada de forma más clara y ordenada por Simmel (Wolff, 1964), el cual relata como el extranjero, de manera similar a lo que ocurre con el forastero, rompe la normalidad y naturalidad que está presente en la cotidianidad de la sociedad.

A continuación, y en tercer lugar, se expone el concepto más usado por la literatura científica, el concepto del *extraño* entendido como la persona o conjunto de personas que no reciben ninguno de los dos estatus anteriores, sino el del extraño que no encaja de manera alguna en la sociedad actual (Beck, 1998). Es preciso decir que el extraño puede que nunca llegue a formar parte de la sociedad a la que ha llegado o permanece, aunque realice todos los esfuerzos pertinentes para adaptarse a la norma social predominante (Bauman, 2001).

Simmel determina que la posición del extraño en el grupo está determinada por la no pertenencia al mismo desde el principio, es decir, *no es dueño del suelo que pisa*, aunque en las interacciones sociales más íntimas pueda comportarse de manera natural, siempre será extraño ante los ojos del resto de ciudadanos que le rodea (Wolff, 1964). Este autor denomina la *objetividad del extraño* a la lejanía creada por la sociedad hacia el extraño, y a la cercanía en la que el extraño se mueve por la sociedad, la objetividad se compone de una estructura de distancia y cercanía, de indiferencia e implicación. Si bien es cierto que, en la lejanía, la sociedad y el extraño comparten unas características comunes a todos los miembros de la sociedad, existe una tensión entre la distancia y la cercanía (Wolff, 1964) que hace que entre las generalidades que se comparten, solamente se busquen y destaquen las especificidades que los diferencian.

Atendiendo a las ideas de Simmel (Izaola & Zubero, 2015), el concepto de extraño es meramente positivo, pero puede volverse negativo cuando se empieza a categorizar, como sucedió con los *bárbaros* violentos e intrusos de la historia de la humanidad.

Debido a la presencia de extranjeros y extraños en la sociedad, los estados occidentales han optado por dos estrategias para solucionar los problemas que puedan eclosionar a partir de las relaciones entre los miembros que comparten los mismos valores culturales, y éstos (Izaola & Zubero, 2015): (1) la estrategia de asimilación que fractura el nexo entre el extranjero o extraño con sus valores de origen para después implantar aquellos que dominan el orden social. Por otra parte, (2) se ha utilizado la estrategia de exclusión que no fomenta ninguna relación con las personas o grupos categorizados con estos nombres.

Las políticas actuales que tratan de dar cabida y resolución a estos problemas actúan mediante ambas o alguna de las dos estrategias según convenga al estado, tal como se aprecia en las órdenes estatales de expulsión de los inmigrantes ilegales o sin papeles del *modelo nacionalista racista* (2015, p. 117), y en las políticas que intentan integrar a los extraños y extranjeros mediante el diálogo y la comprensión de sus culturas para crear un marco de valores común como sostiene el *modelo liberal republicano* (2015, p. 117), pero que finalmente fracasan.

Por último, se expone un concepto que, aunque ya se había tratado en la literatura anterior a este siglo, se le ha dado una nueva perspectiva, este es el concepto de *monstruo* que muestra la fragilidad de lo considerado como normal, rompe los límites de la cotidianidad de una manera extrema. Autores como Foucault o Bartra (Izaola & Zubero, 2015) hablan de monstruos de las tecnologías que se han creado en las décadas más recientes. Sin embargo se puede realizar una reinterpretación del monstruo en base a la definición de Graham (2002, p. 11) “aquellos capaces de desestabilizar nuestras incertidumbres axiomáticas” que provocan que en occidente haya surgido una crisis basada en la *singularidad humana*. En otras palabras, los monstruos no conocen de fronteras o de leyes y, ante la imposibilidad de integración en la sociedad, amenazan con acabar con las creencias que se consideran incuestionables por la sociedad (Izaola & Zubero, 2015).

Para ilustrar esta idea del monstruo contemporáneo, es fácil acordarse de los numerosos ataques terroristas que han ocurrido en las últimas dos décadas de historia. El ataque al *World Trade Center* de Nueva York el 11 de septiembre del 2001, el ataque a las estaciones ferroviarias públicas y los trenes de *Renfe* en Madrid el 11 de marzo del 2004, el atentado del metro y autobús público en Londres el 7 de julio del 2005, o los recientes atentados de París, Bruselas, Niza, Berlín, Londres o Estambul de los últimos cuatro años. Son tan solo algunos ejemplos de atrocidades cometidas por personas que no consiguieron, en su mayoría, una integración satisfactoria en los países de destino, tras un proceso de inmigración que realizaron generaciones anteriores, pero que tiene consecuencias o secuelas en la actualidad.

Ante la situación planteada, las sociedades han ido poniendo nombre a distintas categorías para las personas que no pertenecían a un estado concreto, o que no compartían las mismas creencias y valores. No obstante, ya se hablaba en la Escuela de Chicago del *hombre errante* y del *vagabundo de la ciudad moderna*, que cumplían un rol en la

sociedad, “el papel de la mala conciencia” (Izaola & Zubero, 2015, p. 109) que trae consigo la fractura de la normalidad.

Dicho todo lo anterior, es necesario precisar que los forasteros, extranjeros y extraños son categorizados con esos términos porque es la sociedad quien les mira como *los otros*, por lo que se deduce que podría surgir un cambio si se renueva el enfoque que los integrantes de la sociedad tienen hacia estas personas.

A modo de colofón, en la zona que ha sido objeto de estudio de esta investigación, el estatus de extraño recae sobre los propios usuarios de la intermodal, por lo que el fenómeno adquiere una complejidad aún mayor. Estamos hablando de un lugar en el que existe un tránsito continuo de personas, y en el cual es imposible mantener una estabilidad y lograr la cohesión social oportuna. Dicho de otra manera, se trata de un desorden creado por los mismos usuarios que, a su vez, son los responsables de generar esa inquietud o temor entre el resto de los transeúntes.

2.2.2. La vulnerabilidad percibida por grupos sociales

Hale (1996) y Van Beek Gert (2004) son dos de los autores que desarrollan de manera exhaustiva los factores que influyen son la percepción de inseguridad, coincidiendo ambos en tres grupos de hipótesis (*Tabla 1*):

Tabla 1. Grupos de factores que explican la percepción de inseguridad

	(Hale, 1996)	(Van Beek Gert, 2004)
Vulnerabilidad Perspectiva sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Género - Edad - Clase social y factores socioeconómicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Género - Edad - Posición socioeconómica - Etnia
Experiencia con el delito	<ul style="list-style-type: none"> - Victimización personal - Experiencia indirecta - Medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Victimización directa e indirecta - Medios de comunicación
Perspectiva ecológica	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y cohesión social - Vivir solo vs. Convivir con otros - Incivildades, Ventanas Rotas, Signos del crimen - Desorganización social 	<ul style="list-style-type: none"> - Urbanismo - Incivildades - Vida comunitaria
Otros factores (psicológicos)	<ul style="list-style-type: none"> - Alienación, Anomia - Incomodidad ante el cambio social - Percepción de falta de control - Falta de confianza en uno mismo, en la comunidad - Afrontamiento 	

Fuente: (San Juan & Vozmediano, 2010, p. 139)

Este apartado del trabajo se centra en el análisis de los factores de vulnerabilidad *género*, *edad* y *conocimiento del lugar*. El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española entiende por vulnerabilidad la propensión a “ser herido o recibir lesión física o moral” respecto a otros grupos que son menos propensos.

La vulnerabilidad en el contexto de la percepción de inseguridad se refiere a la interacción entre tres factores (Van Beek, 2004):

1. La probabilidad de victimización.
2. La capacidad de anticipar las consecuencias del objeto de miedo.
3. El sentimiento de no tener el control sobre los dos factores anteriores.

De modo que las personas cuya probabilidad de victimización es alta, su capacidad de anticipar las consecuencias es limitada y no tienen el control sobre la situación, son más vulnerables a que ese sentimiento se haga real.

2.2.2.1. Género

La revisión de la literatura en este tema muestra que las mujeres sienten mayor niveles de miedo o temor que los hombres (Ferraro & Grange, 1987; Hale, 1996a; Van Beek, 2004), otros muchos han buscado la causa de este mayor sentimiento de inseguridad en las mujeres que en los hombres teniendo en cuenta que las tasas de criminalidad objetivas y las encuestas de victimización exponen resultados bajos en el miedo para este género (Van Beek, 2004).

Estamos ante la denominada *paradoja del miedo*, la cual sostiene que las mujeres asumen de manera inconsciente este miedo irracional. Cohen y Felson (1979) afirman que el riesgo de la mujer para convertirse en víctima debería ser corregido de acuerdo a las bajas tasas como consecuencia de la diferencias en el estilo de vida y en las *actividades rutinarias* entre los hombres y mujeres (Van Beek, 2004); otros autores sostienen que las mujeres tienen una mayor vulnerabilidad física y social que los hombres (Riger, Gordon, & LeBailly, 1978; Van Beek, 2004); o que son socialmente más vulnerables como consecuencia de vivir en una sociedad fracturada en cuanto a género, donde el papel de la mujer ha decaído a la pasividad y sumisión ante los hombres (Goodey, 1997; Van Beek, 2004); también se habla acerca del miedo al crimen generalizado debido a la ocurrencia de los delitos sexuales, en los que las mujeres no tienen el control sobre la situación y sus consecuencias son nefastas para ellas (Baumer, 1978; Riger et al., 1978; Van Beek, 2004); de manera similar, Gemma Varona (2011, p. 36) relata como un estudio realizado en Montreal enfatiza que el 60% de las mujeres decían sentir miedo al transitar solas por la noche en su barrio de una manera intensa cuando se referían a los delitos sexuales y agresiones físicas, frente al 15% de los hombres que se concentraban en los delitos contra la propiedad.

De acuerdo con las aportaciones de Gabriel Kessler (2011), la diferencia principal entre los hombres y mujeres en la percepción de inseguridad se encuentra en la forma de expresar el tema. Así, mientras que los hombres tienden a enfocar y acotar espaciotemporalmente aquellas situaciones que les producen inseguridad, que no miedo, las mujeres expresan directamente el temor identificándolo de manera afectiva, es decir, reconocen las situaciones de peligro basándose en el miedo o temor que hayan podido sentir en el pasado a través de la experiencia. La mayor expresividad de la mujer se encuentra ligada a las imposiciones que separan la feminidad de la masculinidad durante el proceso de socialización en las primeras etapas de la vida.

En la misma línea, el autor argentino describe como las mujeres optan por un lenguaje emocional que se expresa no solo verbalmente, sino también corporalmente. Aunque estos rasgos no se pueden atribuir al conjunto femenino completo, sino que se ha de tratar como una generalidad que, en ocasiones, también sucede entre los hombres.

Por otro lado, la idea de masculinidad es dominante entre los hombres cuando se expresan sobre la inseguridad, ellos limitan sus relatos sobre el miedo y tienden a expresar otros distintos como son la rabia o la impotencia ante situaciones que no pueden controlar, tal como la defensa de la mujer o el hogar, pensamientos y situaciones que resultan normales conforme al rol masculino tradicional que impera en la sociedad (Kessler, 2011).

Un estudio muy similar al que se presenta en este trabajo con encuestas de percepción de inseguridad, aunque de mayor escala, realizado por Laura Vozmediano (2010) en la ciudad de Bilbao (España), obtiene unos resultados que en porcentajes demuestran las anteriores afirmaciones:

- De la muestra encuestada, el 74.1% no tenía miedo, entre los que se destaca una mayoría de *hombres*.
- Sienten miedo ocasional o frecuente un 23.6% y 6% respectivamente de los encuestados, entre los que predominan las respuestas de las *mujeres*.

2.2.2.2. Edad

Gert Van Beek (2004) concluye que la edad determina el miedo al delito, es decir, cuando las personas van creciendo desarrollan un mayor sentimiento de temor. Aunque no es menos cierto que la percepción de inseguridad que expresan los ancianos no está relacionada con la victimización objetiva.

Otros estudios concluyen que los jóvenes son el grupo social que menos temor expresa y, al mismo tiempo, el grupo más victimizado (Kessler, 2011). El fenómeno opuesto ocurre con las personas adultas de edad más avanzada.

Este joven grupo social siente que su palabra no es tenida en cuenta, y por ello desconfían de la política y rechazan la participación con la ciudadanía (Baglioni, 2007). Asimismo, es por esta razón que sienten que sus acciones son más perseguidas por los adultos y

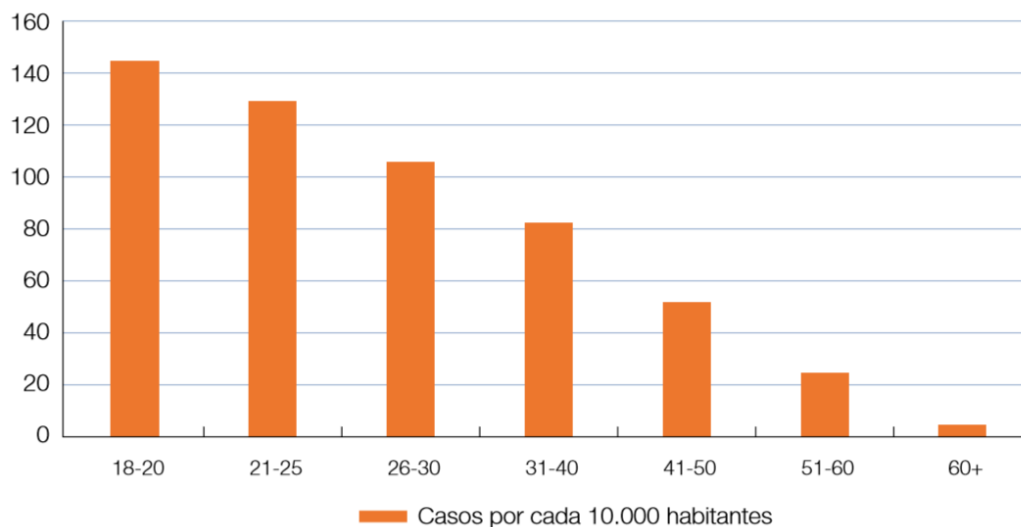
cuerpos de seguridad, sintiéndose incluso discriminados en los espacios públicos (Kessler, 2011).

Kessler además destaca como la punitividad de este grupo dentro de la comunidad es muy fuerte, hasta el punto de que lleguen a buscar la discriminación en temas sociales y apuesten por medidas punitivas extremas de tolerancia cero hacia el crimen, como puede ser la pena de muerte. En las mismas circunstancias, el sociólogo argentino habla de un cambio generacional, un cambio en el pensamiento de los jóvenes hacia una tolerancia de la multiculturalidad y diversidad, en oposición al autoritarismo y discriminación de los peligros que perciben amenazantes, como es el caso del crimen que produce en ellos un gran sentimiento de inseguridad (2011).

En el caso de los adultos de una edad más avanzada, la percepción de que algo pueda ocurrirles no se basa en su exposición a los peligros habituales, dado que sus horarios se limitan a los momentos del día con luz solar, sino en el temor a delitos que puedan tener consecuencias para su salud corporal, dada la fragilidad corporal de este grupo social (Kessler, 2011). Sin embargo, el estudio anteriormente mencionado realizado en la ciudad del Bilbao (Vozmediano, 2010) no encuentra una relación directa entre el temor y la edad.

La edad es también un factor importante para analizar a los victimarios condenados en nuestro país. En este sentido, es subrayable que este grupo de edad sea el más condenado. En el año 2009 las personas que tuvieron una mayor tasa de condenados en España fueron los jóvenes de entre 18 y 20 años, seguidos de aquellos con una edad comprendida entre los 21 y 25 años, y progresivamente existe una línea decreciente cuanto mayor es la edad del condenado, como lo demuestra Alfonso Echazarra (2014) (*véase gráfico 1*).

Gráfico 1. Tasas de condenados por grupo de edad (2009)



Fuente: (Echazarra, 2014, p. 97)

2.2.2.3. Conocimiento del lugar

El miedo al delito es principalmente un fenómeno urbano, así lo demuestran estudios que exponen la existencia de un mayor miedo al delito conforme habitemos en ciudades más grandes y un menor sentimiento de inseguridad en las pequeñas ciudades y áreas rurales (San Juan & Vozmediano, 2010; Skogan & Maxfield, 1981). Esta relación ocurre de igual manera con los barrios más cercanos al centro de la ciudad, los cuales reportan una mayor percepción de inseguridad en comparación con los suburbios (Baumer, 1978; Van Beek, 2004).

Gert Van Beek (2004) describe esta relación en dos explicaciones basadas en la literatura:

1. El miedo al crimen es una respuesta racional a una mayor victimización debido a las altas tasas de criminalidad (Borooah & Carcach, 1997).
2. El miedo al crimen está relacionado con el miedo al extraño (Baumer, 1978; Simmel, 2005; Wolff, 1964).

Una situación de estabilidad en un lugar determinado proporciona unos fuertes lazos sociales y ambientales con la comunidad, esta idea conllevaría al apego al lugar, al barrio o la comunidad que marca nuestras actividades cotidianas, mejorando la organización social de tres maneras (Echazarra, 2014):

1. Los integrantes se posicionan con actitudes y comportamientos que ayudan a los vecinos a luchar contra la delincuencia.
2. Las acciones consideradas como incívicas disminuirían indirectamente debido a que los integrantes se identifican con el barrio.
3. El apego al lugar ayuda a que el barrio no cambie, es decir, lo protege de aquellas acciones internas de la comunidad o externas de las instituciones que pudiesen dañar a la ecología, ambiente y cultura del barrio.

El miedo al crimen y la conciencia comunitaria están íntimamente correlacionadas (Garofalo & Laub, 1978). De todo esto se desprende que, una comunidad integrada por miembros itinerantes será más propensa a no sostener una cohesión entre los mismos debido a la inexistencia de lazos de unión y a sufrir cambios sociales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se ha tratado de analizar el temor al delito teniendo en cuenta estos tres factores de vulnerabilidad aplicados a la intermodal de Atotxa en San Sebastián, como veremos más adelante en el trabajo de campo.

2.2.3. Las medidas elusivas y de precaución

Las medidas de autoprotección como indicadores del miedo son cada vez más recurrentes en la literatura científica que se ocupa del estudio de este fenómeno. El uso de medidas de precaución cuando se transita por alguna, calle, o zona da cabida a plantear cuál es la calidad de vida de esos lugares (Vozmediano, 2010), además de proporcionarnos respuestas que permiten obtener una mejor comprensión de lo que sucede y cómo sucede.

Estas medidas pueden variar según el lugar, el momento, el delito al que se tiene miedo, la víctima, el victimario o los agentes de protección. La toma de medidas elusivas o de protección se basa en la interacción entre dos factores (Kessler, 2011):

- La evaluación del peligro en el entorno.
- La posibilidad de acceder a dispositivos técnicos de protección, de transitar por espacios controlados, o del control por agentes externos a la persona.

Kessler habla en términos de *gestión de la inseguridad* para referirse al segundo factor, en este sentido nos dice “que una alarma, guardias privados en casa, restaurantes o colegios privados, luces fotoeléctricas o un taxista que espera para irse hasta que el

pasajero entre en su casa posibilitan delegar en un tercero, en objetos o en personas, parte de la gestión de la inseguridad personal” (2011, p. 197).

En ese mismo sentido, la protección de los ciudadanos por agentes externos a la persona es competencia de las instituciones públicas, que a través de políticas de prevención del delito intervienen para que este cometido sea efectivo. Varona (2011) nos guía a través de los estándares de prevención:

1. Prevención *social*. Las instituciones deben promover el bienestar y reforzar las conductas prosociales mediante el impulso de programas que incidan en el desarrollo socioeconómico, educativo y sanitario.

La vigilancia policial es, por excelencia, la medida institucional en prevención. El estado ofrece diversos cuerpos de seguridad como la Policía Nacional y la Guardia Civil. Además, algunas comunidades autónomas poseen sus propios cuerpos como sucede con la Ertzaintza en el País Vasco, la Policía Foral en Navarra, los Mossos d’Esquadra en Cataluña y el Cuerpo General de la Policía Canaria.

2. Prevención *comunitaria*. Estrategias de prevención del crimen a nivel local mediante asociaciones que promuevan el cambio social positivo, a través de la cohesión social.
3. Prevención *ecológica*. Un diseño ambiental que limite las oportunidades del delito, también reduce el beneficio que el infractor sopesa a la hora de elegir un escenario con unas características arquitectónicas determinadas (Fisher & Nasar, 1992):
 - a. Lugar con una gran perspectiva visual para el usuario.
 - b. Con menos refugios para el infractor.
 - c. Y con más rutas de escape para la potencial víctima.

Como se ha afirmado anteriormente, la labor de la policía es esencial para la protección de los ciudadanos en la sociedad, así como el de las asociaciones de vecinos que trabajan junto a los cuerpos de seguridad para que esta defensa del territorio sea aún más fuerte. Pero es en este punto, cuando se ha de discutir si estas medidas generan la cohesión social y la percepción de seguridad buscada, o llevan a la desconfianza en estos lugares debido a la masiva protección de los mismos. Este autor afirma que estas medidas puede que sean beneficiosas para algunos grupos de personas que confían en la gran defensa social y policial de la sociedad; pero para otros grupos esta protección puede crear una

desconfianza en la seguridad de la comunidad debido a que perciben un mayor sentimiento de inseguridad (2011). Descrito de otro modo, una gran presencia policial puede ser percibida positivamente ya que genera seguridad en algunos, o también ser la causa del sentimiento de inseguridad en otros.

No obstante, ¿qué ocurre cuando estos dispositivos o personas no garantizan la seguridad, o son indisponibles en un espacio y tiempo determinado? En estos casos se opta por tomar medidas de autoprotección que son acciones u omisiones que una persona realiza en un momento y lugar determinado para evitar un peligro que se percibe como inseguro o se teme.

Son medidas de este tipo la restricción de salidas en horarios concretos; la conformación de trayectos alternativos a otros considerados *peligrosos*. Se resume brevemente en la formación de circuitos percibidos como más seguros que otros en un espacio y tiempo determinado que dependerá de factores como las pertenencias que se porten, o de si se transita solo o acompañado. Son ejemplos de estos circuitos seguros los caminos más iluminados, los más transitados o los mejor protegidos. Otras medidas de autoprotección puntual son mirar alrededor del entorno para visualizar peligros y evitar sus consecuencias; vigilar y revisar las pertenencias cuando se visita lugares muy transitados; evitar el contacto visual y corporal directo con aquellos que consideramos *extraños*; o ir acompañado (Kessler, 2011; San Juan & Vozmediano, 2010; Vozmediano, 2010).

Se observa claramente que las medidas elusivas y de protección son (in)acciones que las personas llevan a cabo como consecuencia del miedo al delito que perciben en un escenario concreto. Por lo tanto, es una variable que incide en la percepción de inseguridad y será tomada en cuenta para la encuesta que se presenta en el siguiente capítulo.

3. TRABAJO EMPÍRICO: EL ANÁLISIS SOBRE LA INSEGURIDAD PERCIBIDA EN LA INTERMODAL DE ATOTXA (DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN)

3.1. La zona de interés

La *zona de interés* de este estudio se encuentra inmersa en el barrio de Egia, situado en la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa), en la comunidad autónoma del País Vasco. La denominada zona de interés comprende las estaciones de tren Renfe, autobús, edificio *Tabakalera*, subterráneo de Atotxa e inmediaciones. En concreto, esta zona queda acotada de la siguiente manera.

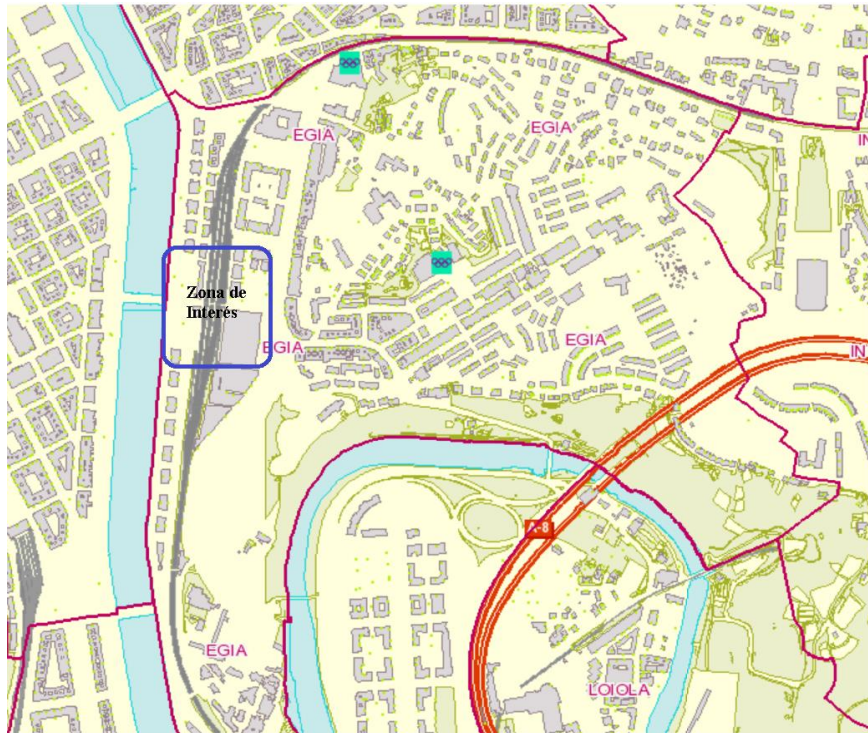
Los paseos incluidos son los siguientes:

- Paseo de **Francia**: Números 11, 12, 20B, 21, 22, 23, y 24 (incluida estación RENFE)
- Paseo **Federico Garcia Lorca**: Números 1 y 2 (incluida estación autobús)
- Paseo **Duque de Mandas**: Números 32, 34, 40, 42, 44, 46, 48 y 52 (incluida Tabakalera)
- Paseo de **Urumea**: Números 1 y 3

De igual manera, las plazas incluidas son las siguientes:

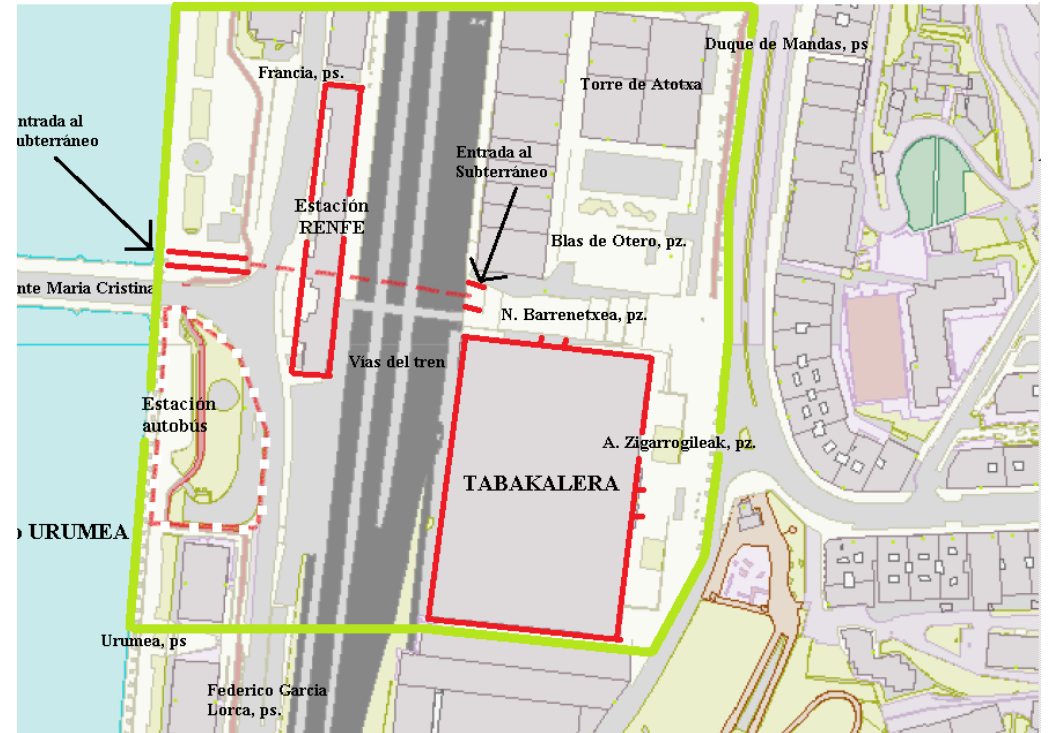
- Plaza **Néstor Basterretxea**
- Plaza **Andre Zigarrogileak** (incluida Tabakalera)
- Plaza **Blas de Otero**

Mapa 1. Barrio de Egia



Fuente: Callejero Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Mapa 2. Zona de interés



Fuente: Callejero Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

3.2. La tasa de criminalidad de Donostia-San Sebastián, en Egia y en el Subterráneo de Atotxa y alrededores (zona de interés)

El estudio de las cifras objetivas de la seguridad en Donostia-San Sebastián es el primero de los objetivos que se desarrolla en esta investigación. Por ello, se detalla a continuación cuál es la tasa de criminalidad de la ciudad, además de una comparación con las otras capitales del País Vasco. De manera similar, se determina la prevalencia del delito de los barrios de la urbe, de Egia y de la zona de interés.

3.2.1. Tasa de criminalidad en Donostia-San Sebastián

La tasa de criminalidad de un lugar nos ofrece un resultado que es comparable con las tasas calculadas en otros momentos o lugares, y consiste en la proporción numérica del total de las infracciones conocidas entre el número total de la población, multiplicado por mil.

Con los datos proporcionados por la Guardia Municipal de San Sebastián en colaboración con el Cuerpo de la Ertzaintza, se ha realizado la tasa de criminalidad de la ciudad correspondiente a los años 2015 y 2016.

- En el año 2015 la Guardia Municipal trabajó con un total de 6767 infracciones penales conocidas, mientras que la Ertzaintza lo hizo con 5193 infracciones. La población del año 2015 en San Sebastián era de 180291 habitantes, por lo que la tasa de criminalidad de dicho año fue de 66,34 infracciones por cada 1000 habitantes.
- En el año 2016 la Guardia Municipal trabajó con un total de 6752 infracciones penales conocidas, mientras que la Ertzaintza lo hizo con 4916 infracciones. La población del año 2015 en San Sebastián era de 180179 habitantes, por lo que la tasa de criminalidad correspondiente al año 2016 fue de 64,76 infracciones por cada 1000 habitantes¹.

¹ Existe una mayor comisión de delitos en los meses estivales de julio y agosto, este incremento puede deberse al aumento de población turista en la ciudad. Por lo tanto, la tasa de criminalidad de Donostia-San Sebastián puede que esté influenciada por estos viajeros que no son habitantes del municipio. De manera adicional, para que la tasa de criminalidad fuese lo más real posible, sería necesaria la recopilación de todos aquellos delitos ocurridos en Donostia, pero que se hayan denunciado en otras ciudades, o que directamente

Para conocer en qué medida la tasa de criminalidad en San Sebastián es alta o baja, se ha analizado las tasas de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma del País Vasco²:

- En Bilbao, en el año 2015 el número de infracciones cometidas fue de 22362 y la población era de 343234 habitantes, por lo que la Tasa de Criminalidad correspondiente al año 2015 fue de 65,15 por cada 1000 habitantes.
- En Vitoria-Gasteiz, en el año 2015 el número de infracciones cometidas fue de 14779 y la población era de 240699 habitantes, por lo que la Tasa de Criminalidad correspondiente al año 2015 fue de 61,4 por cada mil habitantes.

Por lo que se puede observar, no existen diferencias significativas entre las tres capitales de provincia, ya que la tasa de criminalidad es bastante similar entre ellas.

Se ha consultado el Anuario Estadístico del año 2015 (Ministerio del Interior, 2015) con ánimo de poder comparar estas tasas con otras capitales de provincia, encontrándose con la imposibilidad de poder hacerlo adecuadamente. El motivo es que los datos de los que se dispone correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en adelante CAPV, reflejan tanto las infracciones de la Policía Municipal como las de la Ertzaintza, mientras que en el anuario del Ministerio del Interior no tiene cabida la información de las diferentes Policías Municipales, siendo sólo utilizada la información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la de las Policías autonómicas del País Vasco (Ertzaintza), Cataluña (Mossos d'Esquadra) y la Policía Foral de Navarra. Por este motivo, los datos solo podrán ser comparados representativamente con informes que incluyan las infracciones recogidas, de manera adicional, por las distintas Policías Municipales.

no se hayan denunciado (cifra negra). Estas cuestiones, aunque sean de gran interés para una mayor aproximación a este fenómeno, se encuentran relegadas del objeto de estudio.

² Información obtenida de los datos de actividad de la Policía Municipal de Donostia-San Sebastián y la Ertzaintza.

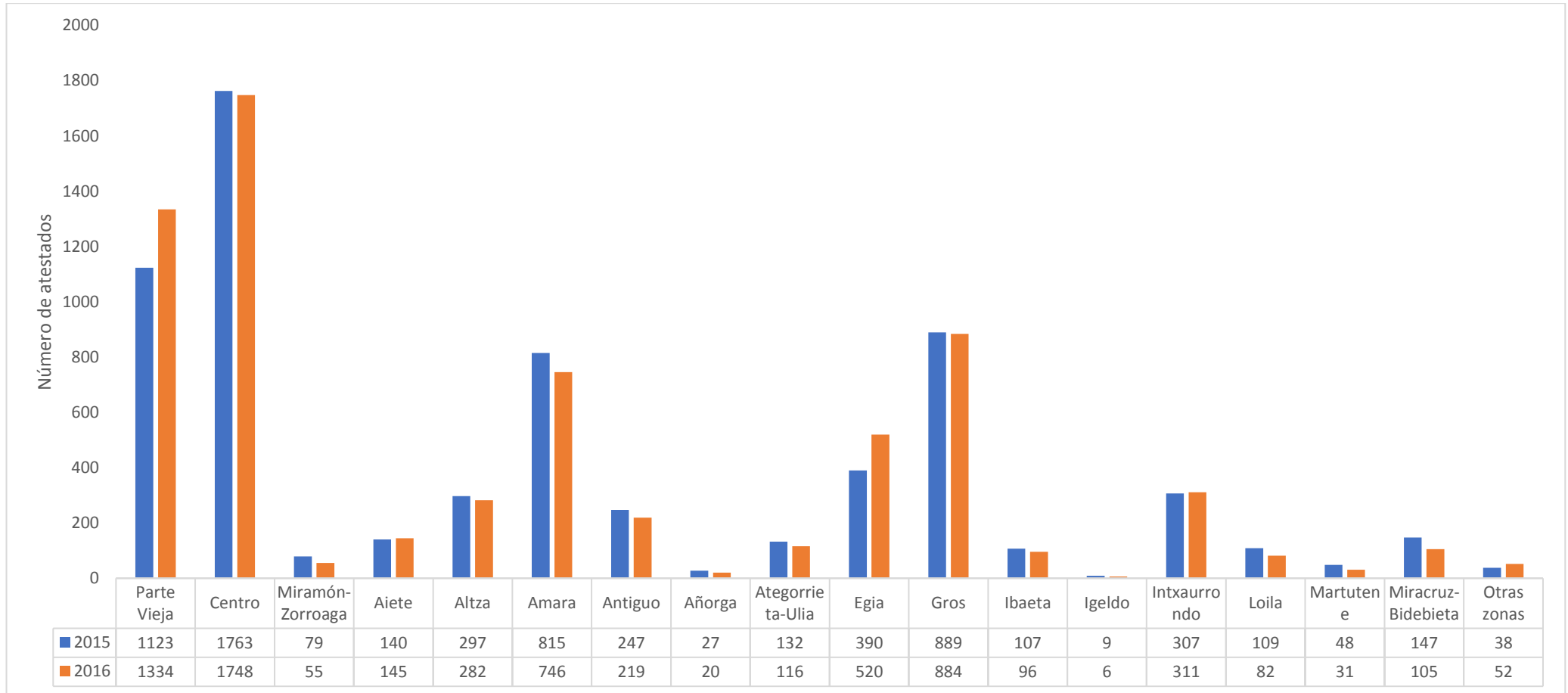
3.2.2. *Delitos en Donostia-San Sebastián según barrio*

La Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián y Ertzaintza recogen el siguiente número de atestados en los años 2015 y 2016:

- Número total de atestados en 2015: 6767
- Número total de atestados en 2016: 6752
- Diferencia en (%) de atestados entre 2015 y 2016: **-0.22%**

El *gráfico 2* muestra la diferencia del número de delitos de Donostia-San Sebastián distribuido en diecisiete barrios. Los distritos con una mayor tasa delictiva son Parte Vieja, Centro, Altza, Amara, Antiguo, Egia, Gros e Intxaurreondo, de entre los cuales la actividad delictiva sólo ha aumentado en Parte Vieja y Egia. De la misma manera, es destacable el gran aumento de atestados en Egia, de los 390 en 2015 a los 521 del 2016. Por lo tanto, la criminalidad en el barrio de Egia ha incrementado un 133,6% de un año para otro, en otros términos, los delitos se han multiplicado por 1.3.

Gráfico 2. Atestados por barrio en 2015/2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

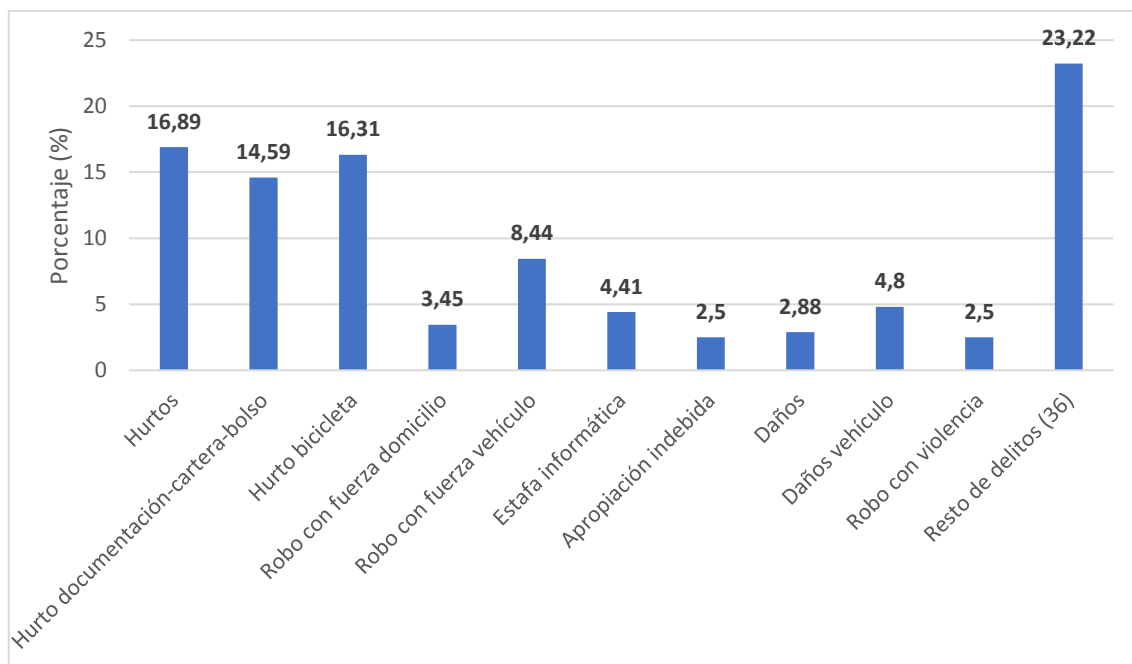
3.2.3. Infracciones penales en Egia en 2016 (521 delitos)

Este apartado expone los delitos que se han cometido en el barrio de Egia según el tipo delictivo que tuvo lugar, así como la calle o zona donde ocurrieron.

3.2.3.1. Por tipología delictiva

En la ciudad de Donostia-San Sebastián los delitos que mayor prevalencia han tenido en el año 2016 son los hurtos, los robos, las apropiaciones indebidas, los delitos informáticos y los daños. Todos ellos suponen el 76.78% del total de delitos cometidos en el año 2016, mientras que las restantes 36 tipologías delictivas que aparecen en los atestados policiales suponen tan solo un 23.22% del total de delitos.

Gráfico 3. Delitos en Egia 2016

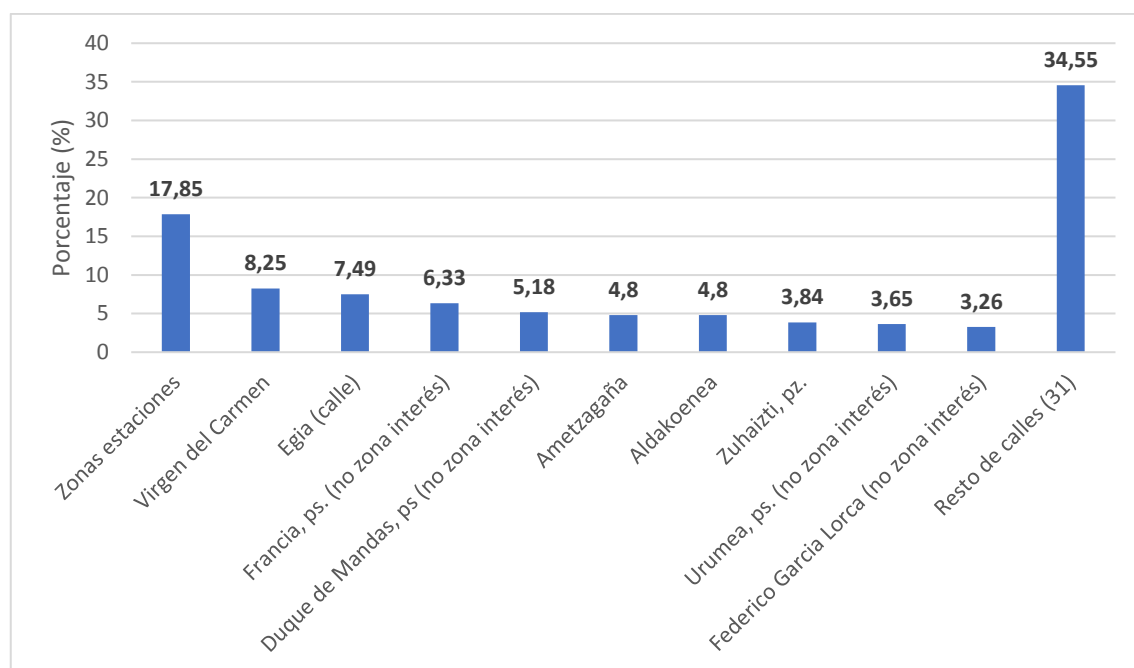


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.2.3.2. Por calles/zonas

El 65.45% de los delitos cometidos en Egia en 2016 se han localizado en las calles o zonas que aparecen en el *gráfico 4*. La zona de interés destaca con un 17.85% de todos los delitos cometidos en Egia en 2016. El resto de calles (31) supone tan solo el 34.55% de delitos cometidos en 2016.

Gráfico 4. Calles o zonas con una mayor prevalencia del delito en Egia en el año 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.2.4. En la Zona de Interés

A continuación, se compara la prevalencia del delito entre los años 2015 y 2016, y se categoriza esta prevalencia según el motivo, la fecha, la hora y el día de la semana del delito.

3.2.4.1. Comparación de prevalencia del delito entre 2015 y 2016

En el año 2015, la prevalencia de delitos en la zona de interés era tan solo del 7.16% (28 delitos) del total de delitos (391) en el barrio de Egia. Mientras que, en el año 2016 la prevalencia de delitos en la misma zona era de 17.85% (93 delitos) del total de delitos (521) que tuvieron lugar en este barrio (véase gráfico 5).

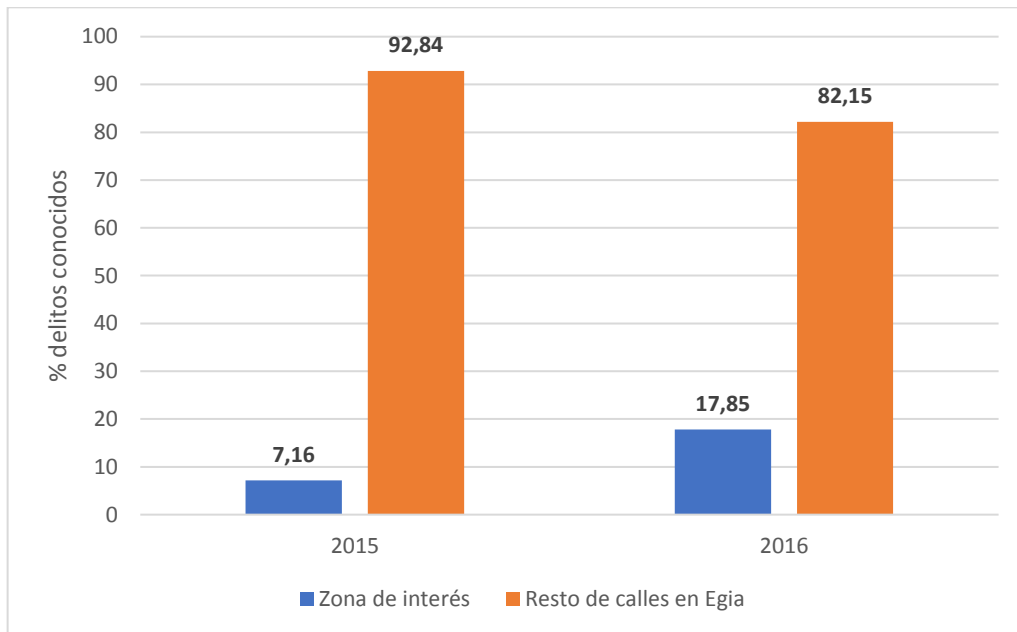
Por lo tanto, los delitos en la zona de interés (estaciones de Renfe y autobús, edificio Tabakalera, subterráneo de Atotxa e inmediaciones de la zona) han aumentado de 28 a 93 delitos, lo que supone un aumento del 332,1% del año 2015 al 2016, es decir, un incremento con una intensidad tres veces superior al conjunto del barrio.

Tabla 2. Prevalencia del delito en las calles de la zona de interés

	Año 2015	Año 2016
Paseo de Francia	14	34
Paseo Federico García Lorca	2	25
Paseo Duque de Mandas	10	27
Paseo Urumea	1	0
Plaza Blas de Otero	1	1
Plaza Néstor Basterretxea	0	3
Plaza Andre Zigarrogileak	0	3
Total	28 delitos	93 delitos

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

Gráfico 5. Comparación de la prevalencia del delito en zona de interés 2015-2016



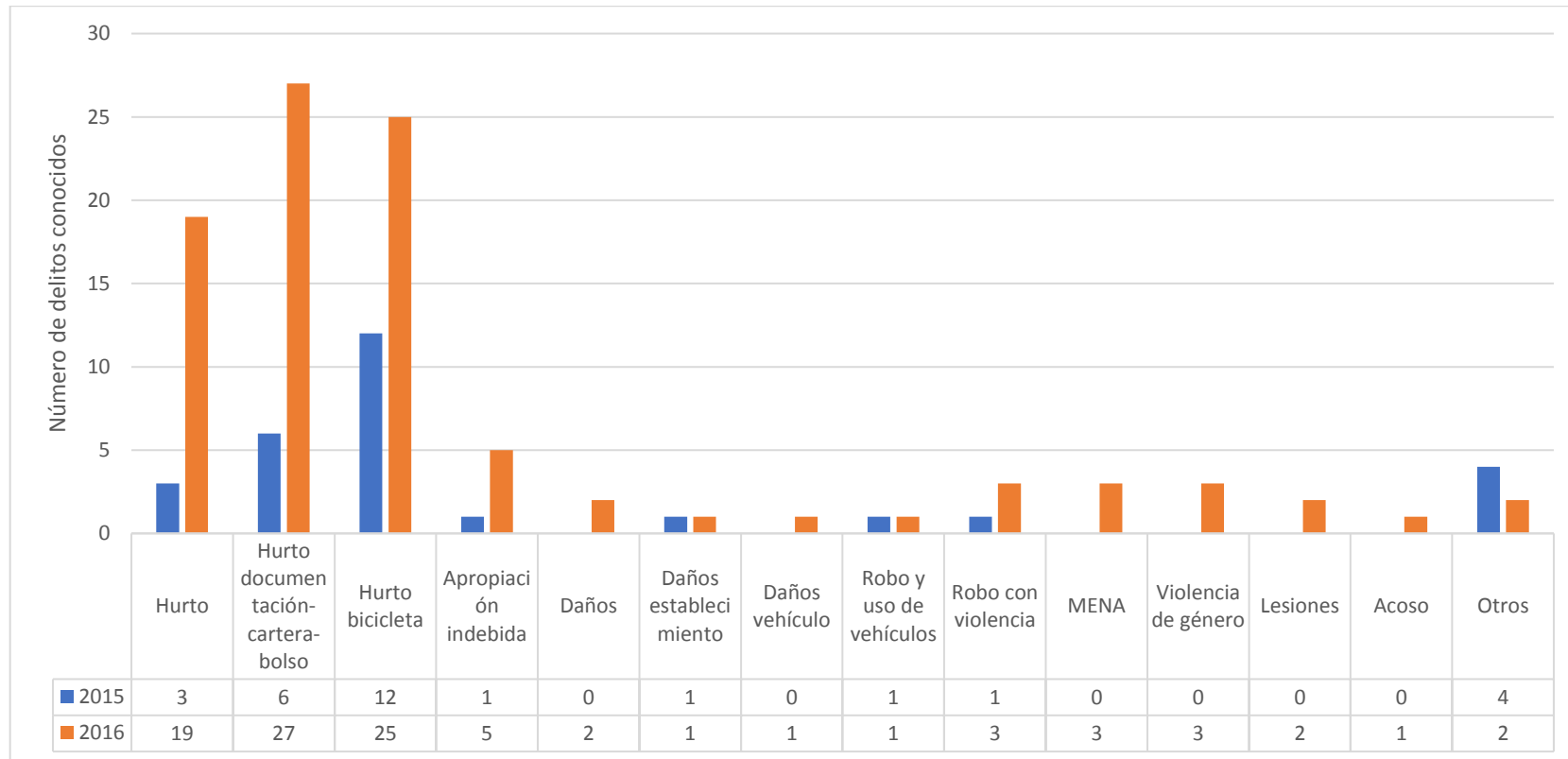
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.2.4.2. Motivo del delito

Se observa un aumento considerable en los delitos relacionados con los hurtos, con los hurtos de documentación, cartera y bolso, y con los hurtos de bicicleta. También aumentan los casos de apropiación indebida. En general, todos los delitos sufren un aumento, excepto los daños en establecimiento, y el robo y uso de vehículos que se mantienen. Además, se puede apreciar la existencia de nuevos delitos de los que anteriormente no había constancia, como los daños, daños en vehículo, MENA (Menores Extranjeros No Acompañados), violencia de género, lesiones y acoso³.

³ Todos estos delitos habiendo ocurrido en la vía pública, quedan descartados los delitos que han sucedido en domicilio.

Gráfico 6. Motivo del delito en la zona de interés 2015-2016⁴



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

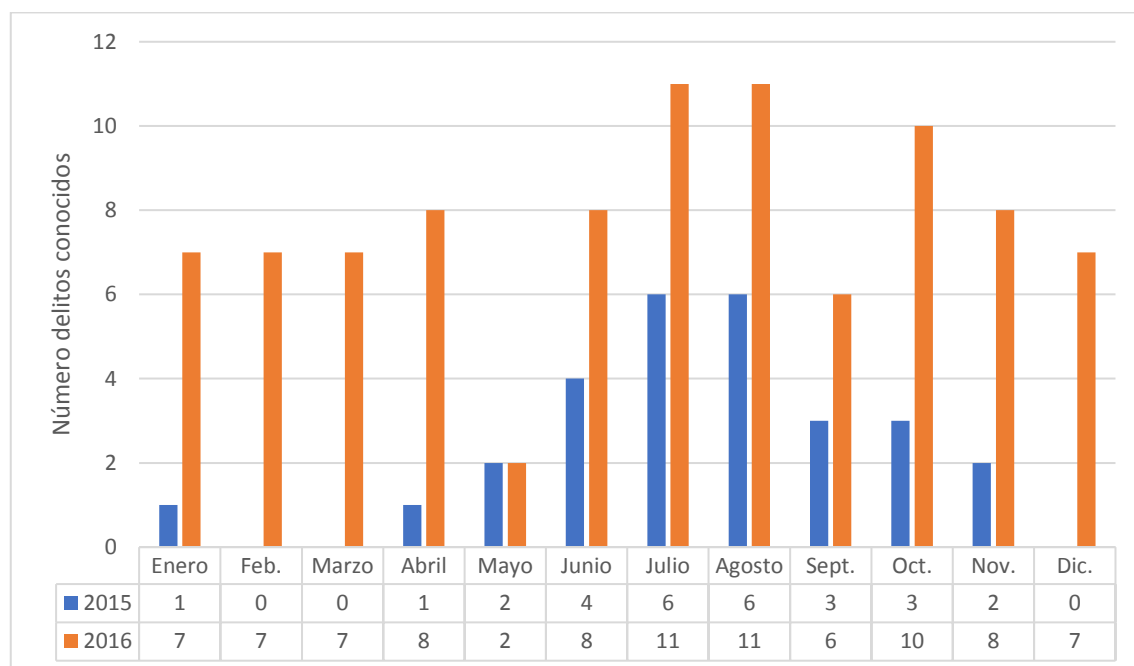
⁴ Se considera "otros" los delitos que no tengan relación con el objetivo del estudio, tales como delitos relacionados con robo con fuerza en domicilio, defraudación por uso terminal de comunicaciones, relacionados con seguridad vial y receptación entre otros.

3.2.4.3. Fecha del delito

Los meses con un mayor predominio de delitos, tanto en el año 2015 como en el 2016, son junio, julio y agosto. De la misma manera, es necesario destacar los resaltos en el delito que se produjeron en los meses de abril, octubre y noviembre del 2016.

Donostia-San Sebastián es una ciudad aún más turística durante el verano, multitud de personas acuden a la ciudad para visitarla por primera vez, o para pasar estos meses en los que hace más calor en este inmejorable panorama urbano. Como consecuencia, este hecho influye en la mayor concentración de personas en la intermodal de Atotxa, y se cree un escenario en el que aumentan las posibilidades de cometer algún delito.

Gráfico 7. Prevalencia del delito en la zona de interés por meses 2015-2016



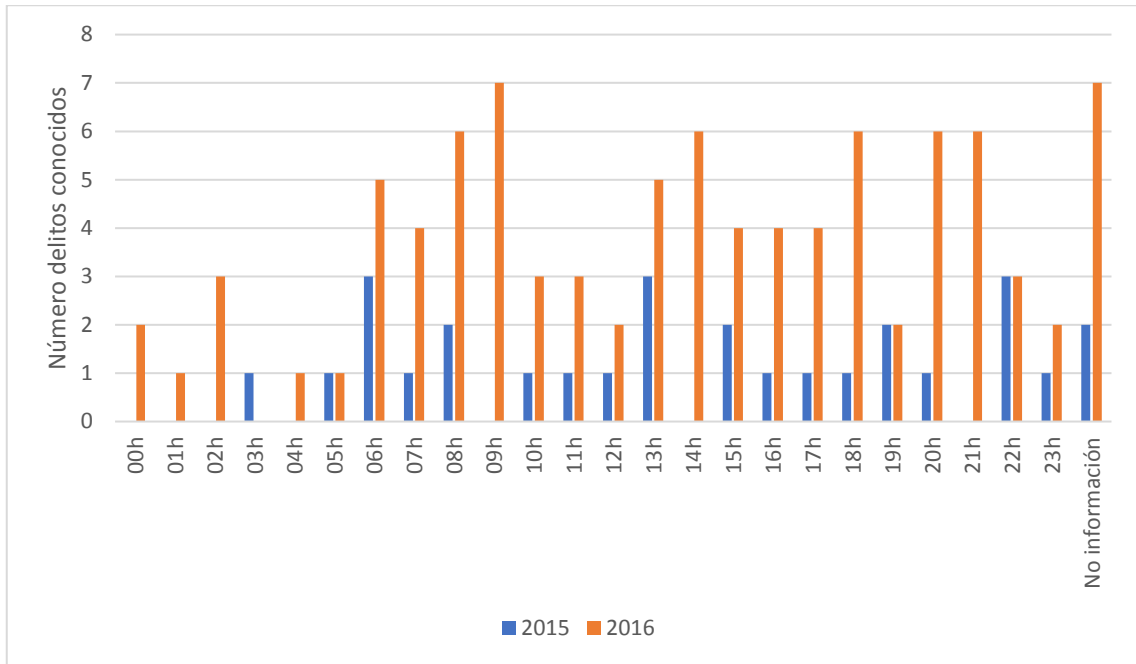
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.2.4.4. Hora del delito

Del gráfico 8 podemos señalar que los delitos en 2016, se produjeron con una mayor incidencia en esta zona entre las 6h y 10h de la mañana, entre las 13h y 15h del mediodía, a las 18h de la tarde y, por último, entre las 20h y 22h de la noche. Estos horarios podrían corresponder con las rutinas de los usuarios de las estaciones, viajeros que hacen uso del

bus o tren a la mañana (viaje de ida), al mediodía (ida/vuelta), y a la noche (viaje de vuelta).

Gráfico 8. Prevalencia del delito en la zona de interés por hora 2015-2016

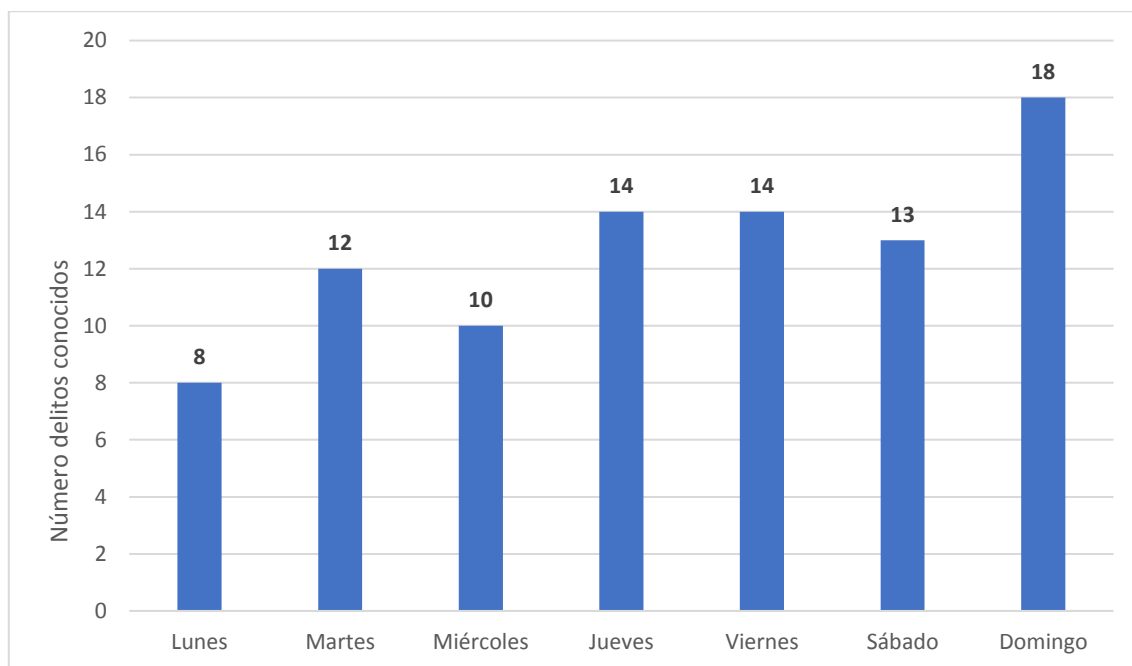


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.2.4.5. Día de la semana del delito

La media de los delitos no es muy diferente entre los días de la semana. Los lunes son los días de la semana que menos delitos han ocurrido en 2016, mientras que los domingos son los días en el que más delitos se han producido. Además, el incremento de delitos ocurre entre el jueves y el domingo.

Gráfico 9. Prevalencia del delito en la zona de interés según el día de la semana 2016⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián

3.3. Encuesta de inseguridad percibida entre los usuarios del lugar

3.3.1. Muestra

La muestra se compone de 272 sujetos mayores de edad que acudían a la denominada zona de interés de Donostia-San Sebastián. Se realizó un muestreo no probabilístico por cuotas, concretamente por edad y género. La población objeto de estudio es el total de usuarios de la zona de interés, con una muestra de 272 entrevistados, estableciendo el nivel de confianza al 90%, y un margen de error del 10%.

⁵ Del total de 93 delitos ocurridos en la zona de interés en 2016, ha sido considerado necesario suprimir cuatro delitos en este gráfico debido a que ocurrieron durante la noche del 31 de diciembre del 2015, pudiendo influir en la extrapolación de estos datos ordenados por día de la semana al resto del año 2016.

Con el diseño utilizado se pretende lograr la heterogeneidad en diferentes variables sociodemográficas, que combinado con el tamaño muestral permitan generalizar los resultados a la población.

Para poder extrapolar los resultados de las encuestas es necesario disponer de una muestra representativa de la población. El universo (la población total de los habitantes de Donostia-San Sebastián mayores de 18 años) es según los datos del padrón municipal del Ayuntamiento de 157520 personas, a fecha 1 de enero de 2016⁶.

Como se puede observar, se trata de un universo muy grande, pero que se acerca al límite establecido para que pueda considerarse como universo finito (max.:100000 individuos), por lo tanto, se ha utilizado la fórmula no simplificada.

También se comprobó que, a partir de los 100000 individuos, el tamaño de la muestra no se veía alterado, ya que se mantenía prácticamente constante.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

En la que:

n = El tamaño de la muestra que queremos calcular (n=272)

N = Tamaño del universo (15750 personas)

Z = Es la desviación del valor medio que aceptamos para lograr el nivel de confianza deseado. En función del nivel de confianza que busquemos, usaremos un valor determinado que viene dado por la forma que tiene la distribución de Gauss. Los valores más frecuentes son:

- Nivel de confianza 90% -> Z=1,64
- Nivel de confianza 95% -> Z=1,96

⁶ La información corresponde al año 2016 debido a que, al realizar el periodo de prácticas durante los primeros meses del 2017, no se disponía de información actualizada correspondiente a este año.

- Nivel de confianza 99% -> $Z=2,575$

e = Es el margen de error máximo que admito (p.e. 10%)

σ^2 = Medida de dispersión cuando se habla de variables continuas.

Se probó a hacer dos cálculos:

- El primero se realizó con un nivel de confianza del 95%, esto es, $z=1,96$. En este caso, la muestra representativa se fija en 383 personas.
- Se optó por rebajar el nivel de confianza hasta los límites que se consideran aceptables, esto es, hasta el 90%. En este caso, $z=1,65$. Con ello la muestra se fija en 272 personas.

Finalmente, se decidió escoger este segundo tamaño muestral, dada la consideración de que la cifra de 383 personas resultaría inalcanzable en el escaso tiempo de prácticas para la pasación de las encuestas.

Teniendo en cuenta la distribución interna de la población en las diferentes franjas de edad se han distribuido las 272 muestras según el porcentaje que alcanza cada uno de los grupos edad correspondiente a jóvenes (menores de 35 años), personas de mediana edad (entre 35 y 65 años) y adultos mayores (más de 65), y poder establecer así si existen diferencias entre la percepción de inseguridad que sienten las personas encuestadas en función de su edad.

Del total de encuestados, el 20.2% son menores de 35 años; el 54% tienen una edad comprendida entre los 35 y los 65 años; y, por último, el restante 25,7% de los encuestados son personas mayores de 65 años.

Tabla 3. Edad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Menos de 35	55	20.2
	Entre 35 y 65	147	54.0
	Más de 65	70	25.7
	Total	272	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Se realiza la misma operación para saber cuántos hombres y mujeres se deben encuestar para poder analizar las diferencias que pueden existir entre dichos grupos, conforme a la distribución de la población de Donostia-San Sebastián. Así, el 46.3% de los encuestados son hombres, y el 53.7% son mujeres.

Tabla 4. Género

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Hombre	126	46.3
	Mujer	146	53.7
	Total	272	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

3.3.2. Factores analizados (temor y expectativas de convertirse en víctima)

Las distintas preguntas de la encuesta se basan en los siguientes factores que inciden en la percepción de inseguridad:

- *Grado de vulnerabilidad sociodemográfica*: edad, sexo, tamaño de la población y lugar de residencia. Así como los siguientes *factores de vulnerabilidad*: desconfianza en el *otro*, medidas de autoprotección o afrontamiento, miedo al delito y cambio de hábitos por miedo al mismo.
- *Experiencia con el delito*.
 - Directa: victimización personal.
 - Indirecta: experiencia indirecta (comentarios, rumores, etc.)
 - Consumo de medios de comunicación
- *Características físicas: urbanismo o ecología del ambiente*
 - Un buen diseño urbano facilita el control social informal (Shaw & Mckay, 1969).
 - Territorialidad: no son espacios desatendidos.
 - Procesos sociales en la comunidad hacia un diseño seguro.
- *Desorganización social*:
 - Control social formal predominante en la urbe (policía y sistema penal).

- Marginación, ocupación, sin techo⁷ (Wolff, 1964):
 - Estereotipos de la imagen del delincuente y de las situaciones de peligro.
 - Posibles consecuencias: el rechazo de la inmigración.
- Insatisfacción con el barrio:
 - Abandono de los espacios públicos.
 - El crimen llama al crimen –Teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelling, 2001).

3.3.3. *Materiales y procedimiento*

Se empleó una encuesta diseñada *ad hoc* por el equipo investigador. En la encuesta se optó por preguntas con respuestas dicotómicas, respuestas de elección múltiple, preguntas abiertas y preguntas con respuesta de escala del 1 al 10.

Las escalas principales que integraron el cuestionario se presentan a continuación.

- *Datos sociodemográficos*
 - Edad.
 - Género.
 - Barrio de residencia.
 - Frecuencia de tránsito.
- *Preocupación* acerca de los siguientes temas:
 - Limpieza.
 - Iluminación.
 - Civismo/Estado del mobiliario.
 - Respeto entre transeúntes.
 - Señalización.
 - Seguridad.
- *Conocimiento del lugar*
 - Conocimiento de la zona antes de la remodelación del 2015.

⁷ Los encuestados hacen referencia a estos conceptos mediante presencia de extraños.

- Percepción de seguridad en comparación al estado del lugar antes de la remodelación del 2015.
- Frecuencia de incidentes/ delitos en la zona.
- *Temor*
 - Percepción de miedo al transitar por el lugar.
 - Conductas/delitos a los que se teme.
 - Razones que motivan la inseguridad.
 - Lugares de la zona que generan la inseguridad.
 - Consideración de la seguridad del lugar en comparación con otras zonas de la ciudad.
- *Expectativa de convertirse en víctima*
 - Probabilidad/posibilidad de que la seguridad se vea afectada al transitar por el lugar.
 - Medidas de precaución.
 - Cuáles son las medidas de precaución.
 - Motivo por el que se lleva a cabo la medida de precaución.
- *Posibles mejoras*
 - Propuesta de mejora para incrementar la seguridad del lugar.

Esta encuesta abarca diferentes ítems cuyo análisis completo es difícil de analizar en un mismo documento. Por esta razón, este estudio está focalizado en aquellas variables que inciden en la percepción de inseguridad de los usuarios del lugar desde la perspectiva más social.

La pasación de la encuesta se realizó entre el 27 de febrero al 6 de marzo del 2017, incluidos los días del fin de semana, en horarios diferentes organizados en *Mañana*, *Mediodía*, *Tarde* y *Tarde-Noche*. Estos momentos no fueron escogido al azar, sino que la pasación de la encuesta se distribuyó de la forma más representativa posible abarcando diferentes horas del día (*véase Anexo 4*), con un total de 37 horas. Asimismo, los lugares en los que se realizó la pasación de la encuesta son las entradas al subterráneo de Egia, el subterráneo en sí mismo, entrada e interior de la estación de autobuses⁸, edificio

⁸ La pasación de las encuestas en el interior de la estación de autobuses se llevaron a cabo mediante previa autorización del sistema gestor de la misma.

Tabakalera, plaza Néstor Basterretxea, plaza Blas de Otero, Hogar del Jubilado de Egia y estación de tren Renfe. La duración de la encuesta es de aproximadamente tres minutos.

Todas las encuestas que componen la muestra fueron realizadas de manera personal, y homogénea entre los diferentes sujetos, los cuales fueron escogidos al azar conforme al tamaño de la muestra calculada anteriormente que transitaban por la zona de interés, previa comprobación de que cada sujeto que aceptara colaborar, fuera mayor de edad, y su género y edad se correspondieran con las necesidades de la fase concreta de la recogida de datos.

Tras llevar a cabo dicha comprobación, el encuestador se identifica como alumno de la UPV/EHU realizando las prácticas en la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián, y se explica el objetivo de la encuesta de una manera sencilla y adecuada para que el sujeto pudiese comprender la finalidad que se quiere alcanzar, además se le ofrece la posibilidad de comprobar la identidad del entrevistador. De manera adicional, se informa a los encuestados acerca de la posibilidad de abandono de la encuesta en cualquier momento, y de la confidencialidad propia de los datos que se quieren recoger.

Una vez que el cuestionario era respondido, los datos fueron codificados en la base de datos IBM SPSS, para proceder a los respectivos análisis estadísticos.

3.4. Análisis de los resultados de la encuesta

Otro de los objetivos de este trabajo, es el análisis de los resultados de la encuesta de percepción de inseguridad. En este propósito, se ha decidido distinguir las diferentes dimensiones del cuestionario para una mejor comprensión de los resultados conforme a los datos sociodemográficos (además del género y la edad), conforme a la percepción del crimen sobre el lugar, también según el temor percibido, y conforme a las expectativas que tienen los usuarios de convertirse en posibles víctimas de algún delito.

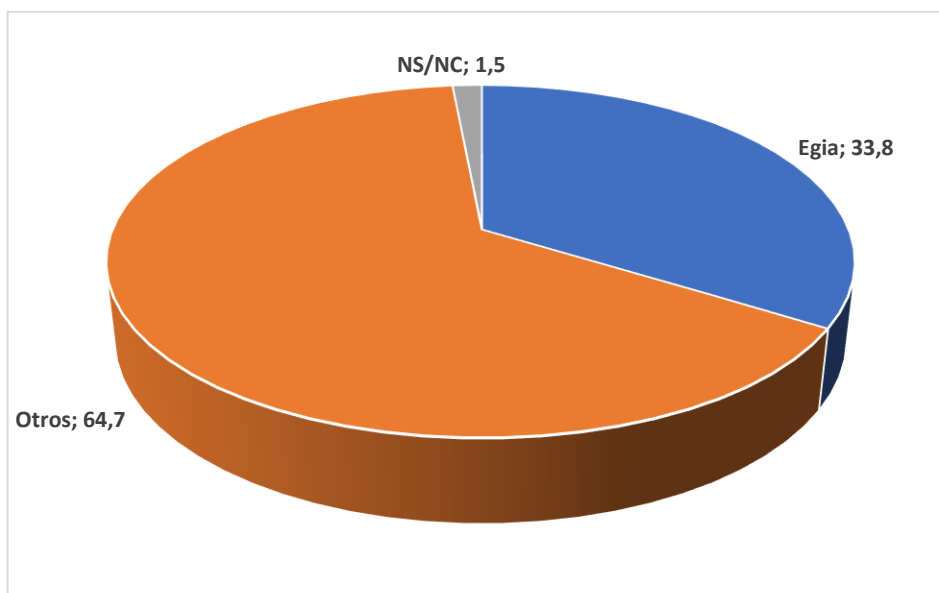
3.4.1. Datos sociodemográficos

Los resultados de las encuestas en cuanto a género y edad de la población se ajustan a la muestra preestablecida (*véase apartado 3.3.1.*). En relación al barrio de residencia, se ha podido diferenciar entre aquellas personas que habitan en el barrio de Egia, lugar en el

que se encuentra la zona de interés, y el resto del conjunto encuestado que no resida en el mismo. De esta manera, el 33.8% de los encuestados son vecinos de Egia, y el 64.7% no son vecinos de este barrio donostiarra.

Estos datos muestran que, aunque la zona de interés está inmersa en el barrio de Egia, no solo son sus habitantes quienes frecuentan por este lugar, sino al contrario, son más los transeúntes que no residen en el barrio. Tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de una intermodal y sus inmediaciones, es decir, de un lugar meramente de paso para aquellos que hagan uso del autobús o tren y, para aquellas personas que acudan al edificio Tabakalera.

Gráfico 10. Porcentaje (%) encuestados según el barrio de residencia



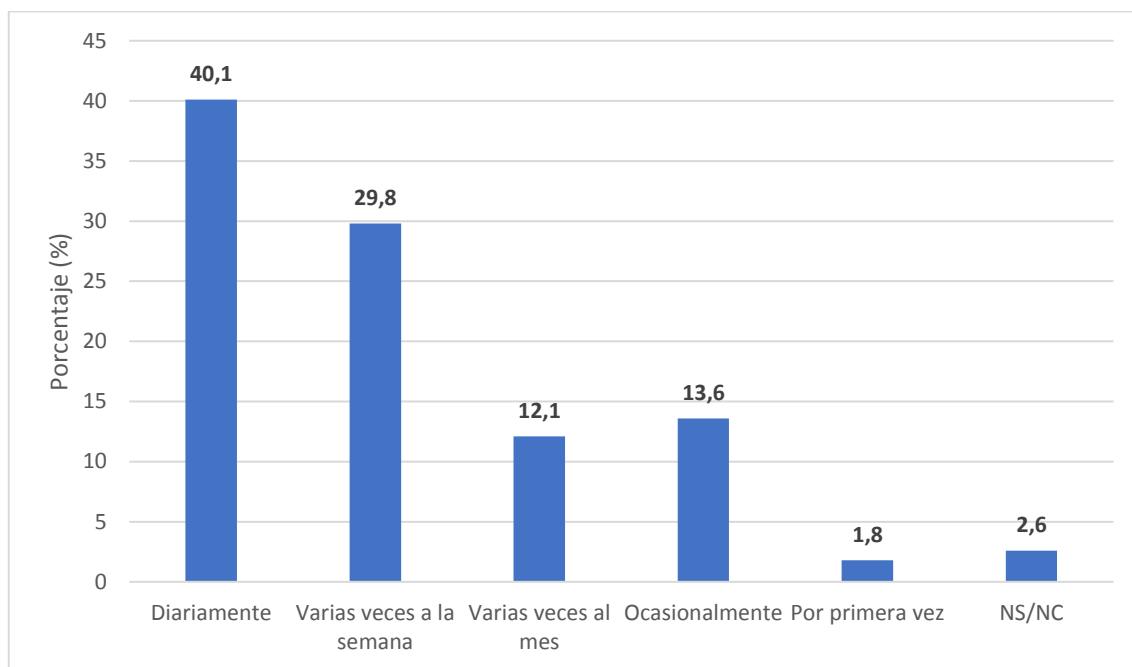
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida

De forma similar, se puede distinguir entre seis subgrupos de población según la frecuencia de tránsito por este lugar: el 40.1% de los encuestados transita por la zona diariamente; el 29.8% varias veces a la semana; el 12.1% varias veces al mes; el 13.6% transita por la zona de manera ocasional; y tan sólo el 1.8% transitaban por la zona por primera vez.

Entre los encuestados que visitan el lugar varias veces a la semana y diariamente suman, aproximadamente, un 70% del total de población de la muestra, afirmación que permite

una mejor exploración del sentimiento de inseguridad en el lugar ya que siete de cada diez transeúntes conocen muy bien nuestra zona de interés.

Gráfico 11. Frecuencia de tránsito por el lugar



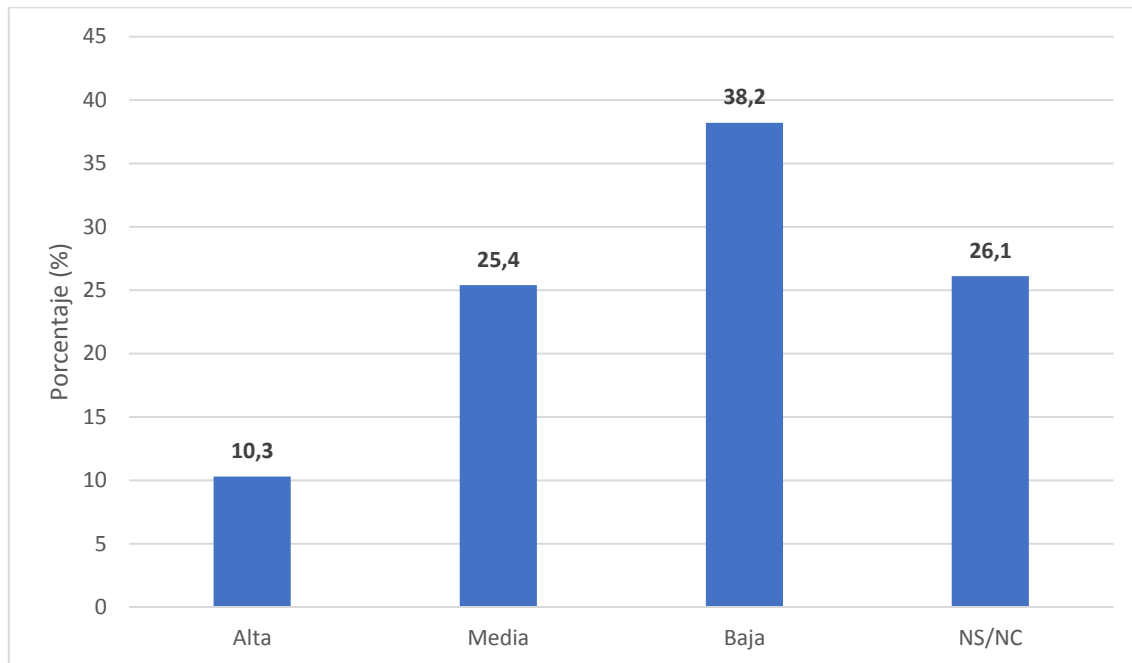
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida

3.4.2. La preocupación que genera el lugar: percepción de la frecuencia de incidentes o delitos en la zona

Con el fin de comprobar si la realidad objetiva que conocemos, aumento de los delitos en el 2016 respecto al 2015, se corresponde con la percepción de inseguridad que sienten las personas usuarias, se ha analizado la frecuencia de incidentes o delitos que los usuarios consideran que suceden en la zona.

Existe una proporción similar entre los encuestados que observan que la frecuencia de delitos en la zona es baja (38%), y aquellos que consideran que es media y alta (34%). Sin tener en consideración, las personas que no han sabido o no han querido responder esta pregunta, podemos decir que la mitad de la muestra considera que casi no ocurren delitos, pero la otra mitad percibe una considerable prevalencia del delito en la zona. Esta última apreciación estará influida por las características ambientales del lugar, por el escenario social que lo rodea, y por las experiencias del encuestado.

Gráfico 12. Percepción de la frecuencia de incidentes o delitos en la zona



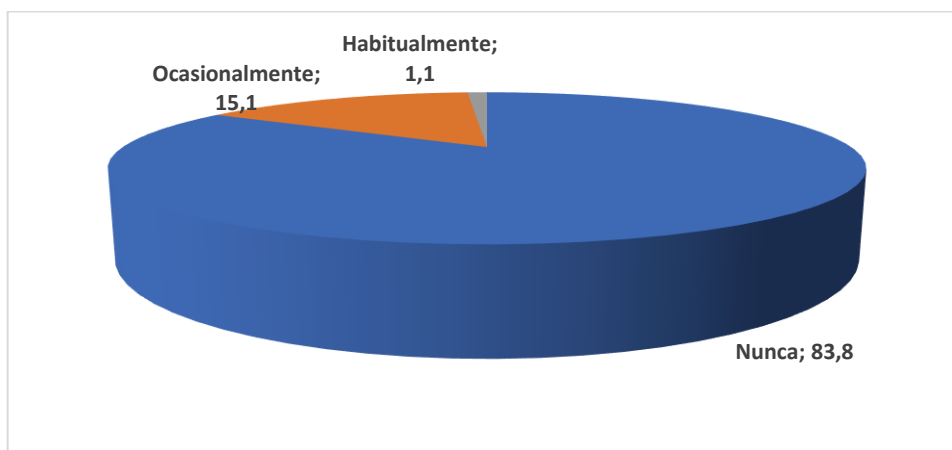
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

3.4.3. Discursos sobre el temor

Los resultados muestran que el 83.8% de las personas encuestadas expresa no haber sentido miedo nunca transitando por la zona, el 15.1% de las personas encuestadas afirma haber sentido miedo en alguna ocasión, y el 1.1% de las personas encuestadas cita sentir miedo habitualmente transitando por la zona.

Son ocho de cada diez las personas que no sienten ningún tipo de inseguridad o miedo cuando frecuentan la intermodal, por el contrario, dos personas sienten miedo ocasional o habitual. Sobre la base de este último planteamiento, el análisis de las variables que vienen a continuación, harán referencia únicamente a este 16.2% que siente miedo en la zona de interés.

Gráfico 13. Porcentaje (%) del miedo percibido en el lugar



Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Si bien se ha podido conocer la intensidad del miedo de los usuarios en la zona de interés, también se ha considerado oportuno indagar en los delitos o conductas⁹ que les genera dicha inseguridad.

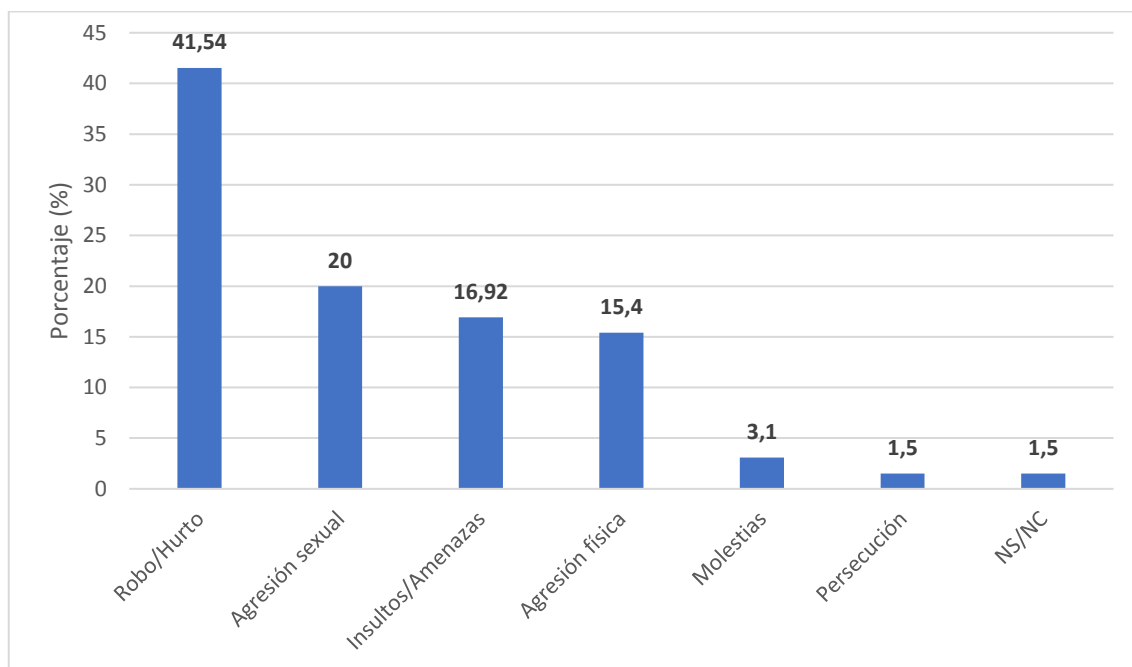
Para ejemplificar los delitos que generan una mayor inseguridad, clasificaremos las respuestas según las tipologías delictivas generales:

- Los delitos contra el patrimonio suponen el 41.54% del total de delitos;
- Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual suponen el 20%;
- Los delitos contra la libertad suponen el 21.52% de aquellos que generan mayor inseguridad;
- Por último, los delitos de lesiones suponen el 15.4%.

Existe una diferencia significativa entre un determinado tipo delictivo que genera más miedo, y el resto de categorías. El robo y el hurto son, por excelencia, los delitos que los usuarios de la zona más temen.

⁹ Esta pregunta de la encuesta admite más de una respuesta, por lo tanto, el número de personas que responden no coincide con el número total de respuestas. 44 personas sienten miedo de manera habitual u ocasional a alguna conducta/delito en esta zona; de estas 44 personas, 16 sienten miedo a dos conductas/delitos; y de estas 16, solo cinco sienten miedo a tres conductas/delitos simultáneamente. Alcanzando un número total de conductas/delitos citados de 65.

Gráfico 14. Delitos o conductas que los usuarios temen



Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Y, profundizando más en la cuestión, se ha querido conocer cuáles son las razones¹⁰ que les provoca dicho miedo.

Tabla 5. Razones del miedo o inseguridad en el lugar

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Transitar por la noche	13	19.2
	Lugar solitario	14	20.6
	Aglomeración de personas	6	8.82
	Presencia de extraños	24	35.3
	Haber sido víctima de delitos/conductas incívicas	1	1.47
	Presenciar delitos/conductas en el pasado	2	2.94
	Incidentes de seguridad o delitos cometidos en el	3	4.4
	Poca seguridad	1	1.47
	Ser mujer	1	1.47
	Falta de seguridad	1	1.47
	NS/NC	1	1.47
	Total	68	100.0

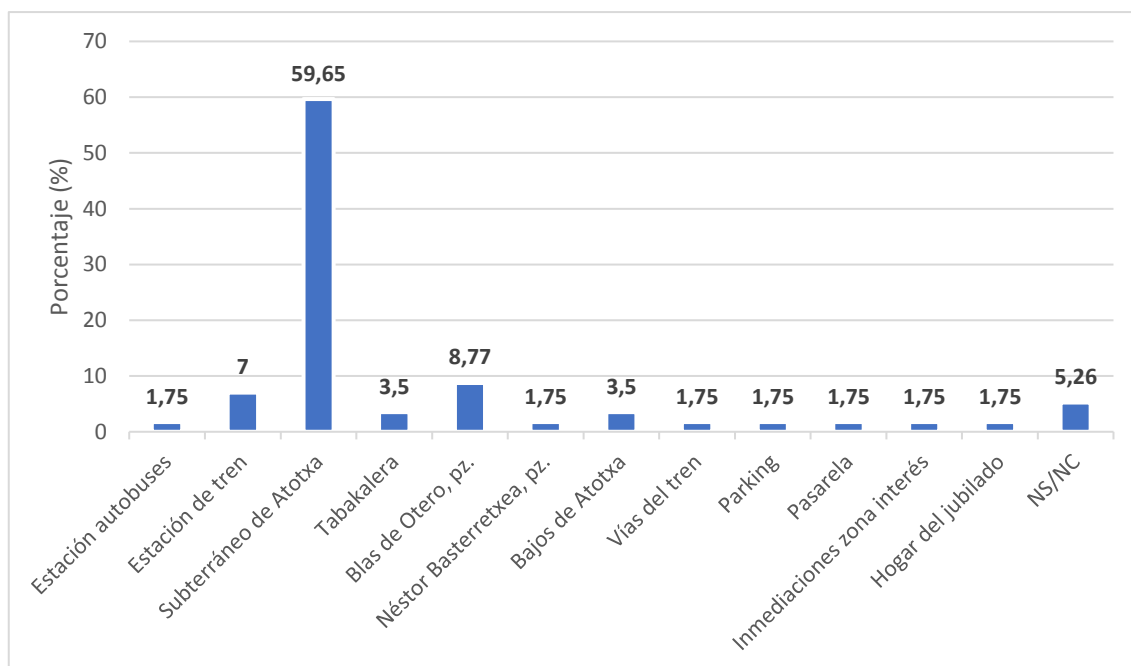
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

¹⁰ Esta pregunta de la encuesta admite más de una respuesta, por lo tanto, el número de personas que responden no concuerda con el número total de respuestas. 44 personas citan razones por las que sienten dicho miedo en esta zona; de estas 44 personas, 21 citan dos razones causantes del miedo; y de estas 21 personas, 3 citan tres razones causantes del miedo. Siendo el número total de razones citadas de 68.

Transitar por la noche, la soledad del lugar y la presencia de extraños suman el 75% de las razones por las que los transeúntes del lugar consideran que pueden ser víctimas. Como se ha visto en el marco teórico, los lugares en los que no existe una estabilidad temporal de la población que los frecuenta, son causa de una mayor inseguridad. Por ello, no es de extrañar que la intermodal de Atotxa sea percibida como un lugar inseguro cuando no hay gente que la frecuente o es de noche, ya que se trata de un lugar de paso para una multitud de personas. En la misma línea que las anteriores afirmaciones, el subterráneo de Atotxa y sus inmediaciones son lugares de mero tránsito, los cuales no dan cabida a establecer relación social alguna.

Por otro lado, la localización de la inseguridad percibida en el mapa¹¹ ayuda a comprender por qué los usuarios toman unas decisiones comportamentales concretas en el lugar.

Gráfico 15. Lugares en los que existe una mayor percepción de inseguridad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

¹¹ Esta pregunta de la encuesta admite más de una respuesta, por lo tanto, el número de personas que responden no coincide con el número total de respuestas. 44 personas citan los lugares en los que sienten miedo; de estas 44 personas, 10 citan dos lugares; y de estas 10, 3 citan tres lugares que perciben como inseguros. Siendo el número total de razones citadas 57.

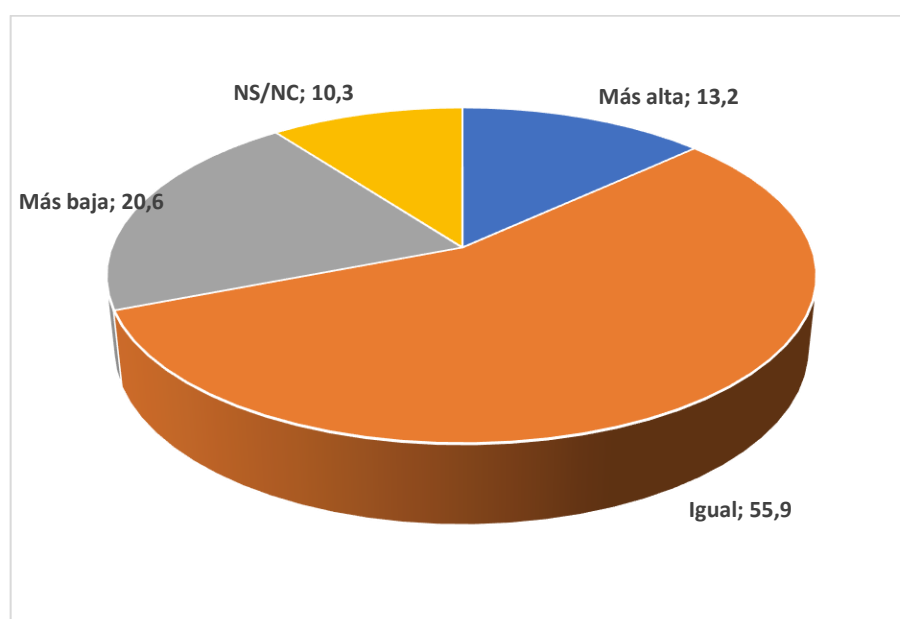
El subterráneo de Atotxa es el lugar percibido como más inseguro de la zona con casi un 60% del total de respuestas. Como ya se ha aclarado, este pasadizo permite atravesar las vías del tren bajo tierra, pero se hace evidente este dominante sentimiento de inseguridad sobre el lugar en base a dos características o circunstancias que acontecen en el lugar:

1. Se trata de un lugar cerrado con tan solo tres vías de escape;
2. Y, es un lugar de paso para los viajeros de las estaciones de tren y autobús, para acudir al edificio Tabakalera y, para los vecinos de Egia.

La desconfianza se establece en lugares con estas características debido a la imposibilidad de conversar y poder llegar a conocer a todas las personas que visitan el lugar, así como a unos rasgos ambientales que no favorecen tampoco la cohesión social en el lugar.

Por último, el 55.9% considera que la seguridad de esta zona proporcionada por las instituciones es igual que en otras zonas de la ciudad, el 20.6% de los encuestados considera que la seguridad es más baja en comparación con otros lugares de la ciudad; y el 13.2% considera que la seguridad en la zona de interés es más alta que en otras zonas de la ciudad. Los transeúntes perciben que la seguridad formal de la zona es bastante similar a los barrios que limitan con el barrio de Egia, por ejemplo, el centro de la ciudad o el barrio de Gros.

Gráfico 16. Comparación de la percepción de la seguridad de la zona con otras partes de la ciudad en porcentaje (%)



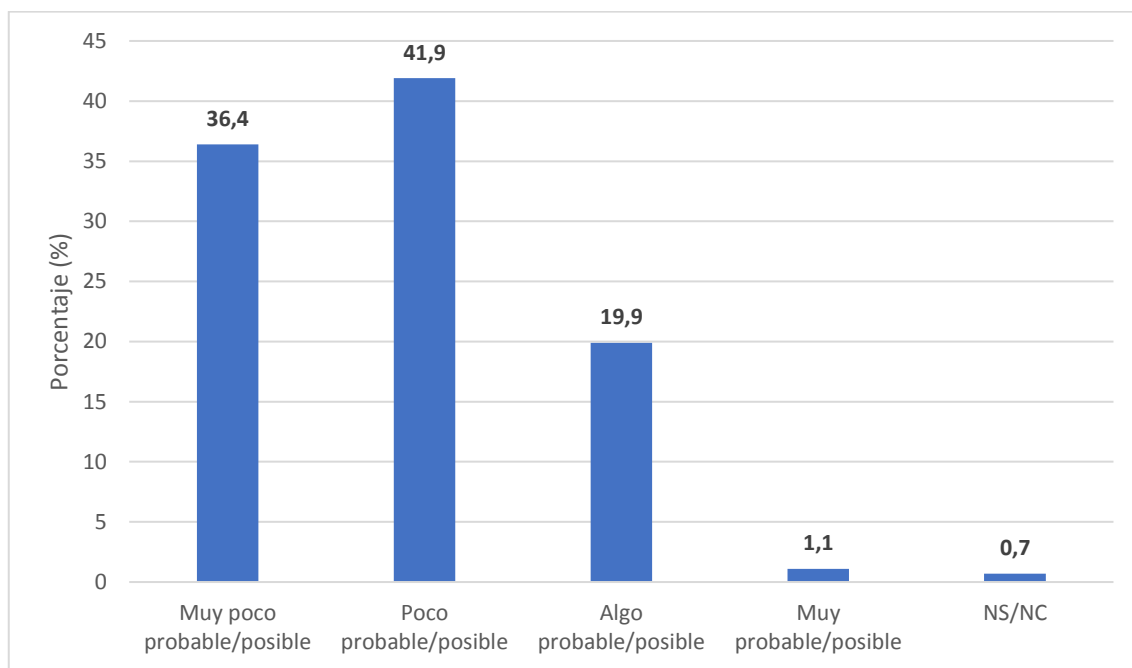
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

3.4.4. Expectativas expresadas de convertirse en víctima

Otra de las dimensiones, que se ha querido analizar a través de la encuesta, es la expectativa que tienen los encuestados de convertirse en víctima de algún incidente o delito.

Aproximadamente, el 80% de los encuestados considera que es poco o muy poco probable que les pueda suceder algo malo cuando frecuentan la zona, por el contrario, poco más del 20% considera que es algo o muy probable que algo les pueda suceder. Estos porcentajes corroboran lo anteriormente expuesto, los usuarios perciben el lugar como seguro y no sienten miedo cuando frecuentan la zona.

Gráfico 17. Probabilidad/posibilidad de que suceda algo malo de forma personal



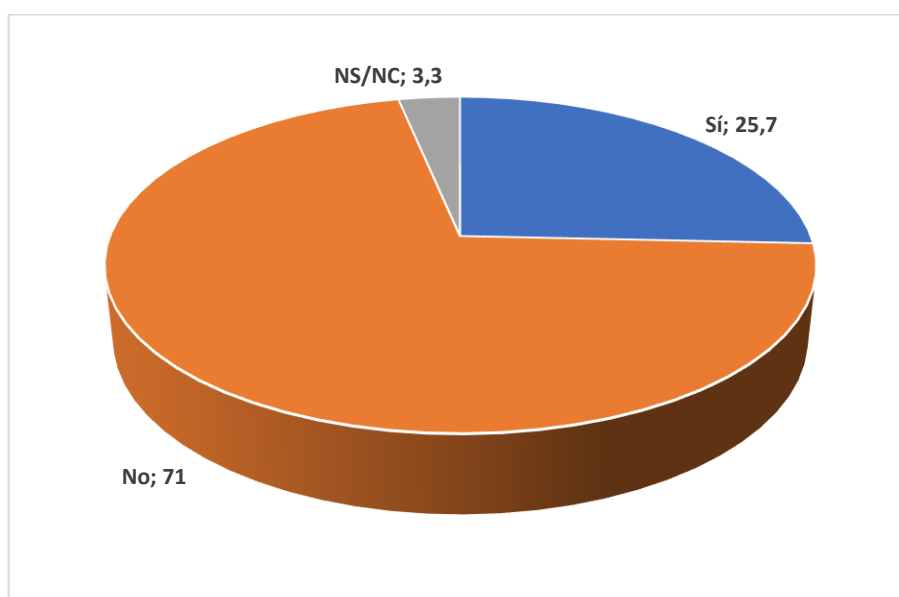
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Dadas las condiciones que anteceden, se ha comprobado si los encuestados toman alguna medida elusiva o de precaución para evitar convertirse en víctima de algún delito o alguna conducta determinada¹².

¹² La respuesta a esta pregunta de la encuesta fue dicotómica, con opción de respuesta *Sí* o *No*, incluida también la opción de no saber/querer responder, y limita las respuestas posteriores.

En este punto, es necesario aclarar que, aunque el 16% de los usuarios afirma sentir miedo en la zona, y el 20% considere que es poco o muy poco probable que algo malo les pueda suceder, un 25.7% de los transeúntes de la zona toma alguna medida para protegerse frente al delito. Es decir, aunque una persona no sienta miedo y crea que no se va a convertir en víctima, puede plantearse tomar alguna medida de protección, debido a que existe una diferencia de diez puntos porcentuales entre sentir miedo y tomar alguna medida de protección.

Gráfico 18. ¿Toman los usuarios alguna medida elusiva o de precaución?

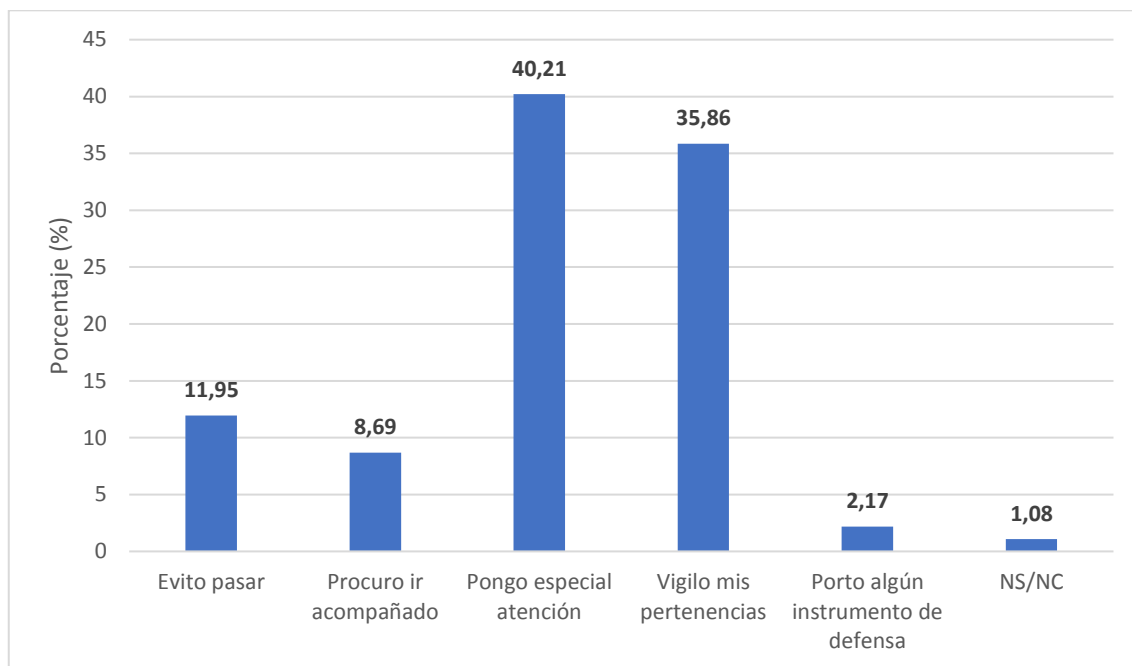


Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Una vez analizada la frecuencia de encuestados que tomaba alguna medida de autoprotección, se ha querido precisar cuáles son estas medidas.

Por lo tanto, de las personas que respondieron que sí tomaban medidas de precaución, el 76% de estas precauciones hacen referencia a acciones de vigilancia sobre lo que ocurre en el medio que le rodea, y de supervisión sobre las pertenencias que porten. Otros usuarios optan por tomar medidas un poco más severas (casi el 23%) como son evitar pasar por la zona, sólo pasar si están acompañados de otra persona o portar algún instrumento de defensa.

Gráfico 19. Medidas de autoprotección llevadas a cabo



Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Y de la misma manera que se han analizado las razones del sentimiento de inseguridad, se han medido las razones por las que la gente encuestada toma dichas medidas de autoprotección¹³, es decir, los peligros que perciben o causas por las que toman las ya mencionadas medidas.

No sorprende que dos de las tres principales circunstancias que generan miedo, son por las que el usuario opta tomar alguna acción o inacción de autoprotección. Las razones para tomar alguna medida de protección en el lugar según la percepción de los usuarios son esencialmente tres:

1. La presencia de *extraños* en el lugar. Los usuarios son percibidos entre ellos mismos como los extraños del lugar debido a que no existe relación social alguna.

¹³ Esta pregunta admite más de una respuesta, por lo tanto, el número de personas que responden no concuerda con el número total de respuestas. 70 personas citan alguna razón por la que toman alguna medida de precaución en esta zona; de estas 70 personas, 21 citan dos razones de por qué toman dichas medidas de precaución; y de estas 21, tan solo dos personas citan tres razones por las que toman medidas de precaución. Siendo el número total de medidas de precaución citadas de 93.

2. Temor ante la posibilidad de convertirse en víctima de robo o hurto. Este temor está justificado según la prevalencia de estos dos delitos como se muestra en los datos objetivos ya expuestos.
3. Nocturnidad. La incapacidad de no poder visualizar todo lo que rodea al usuario, durante la noche y la soledad que genera, propicia que se sientan más inseguros y decidan protegerse más allá de la seguridad que proporciona la policía o las cámaras de videovigilancia.

Tabla 6. Razones por las que se toma alguna medida de precaución en el lugar

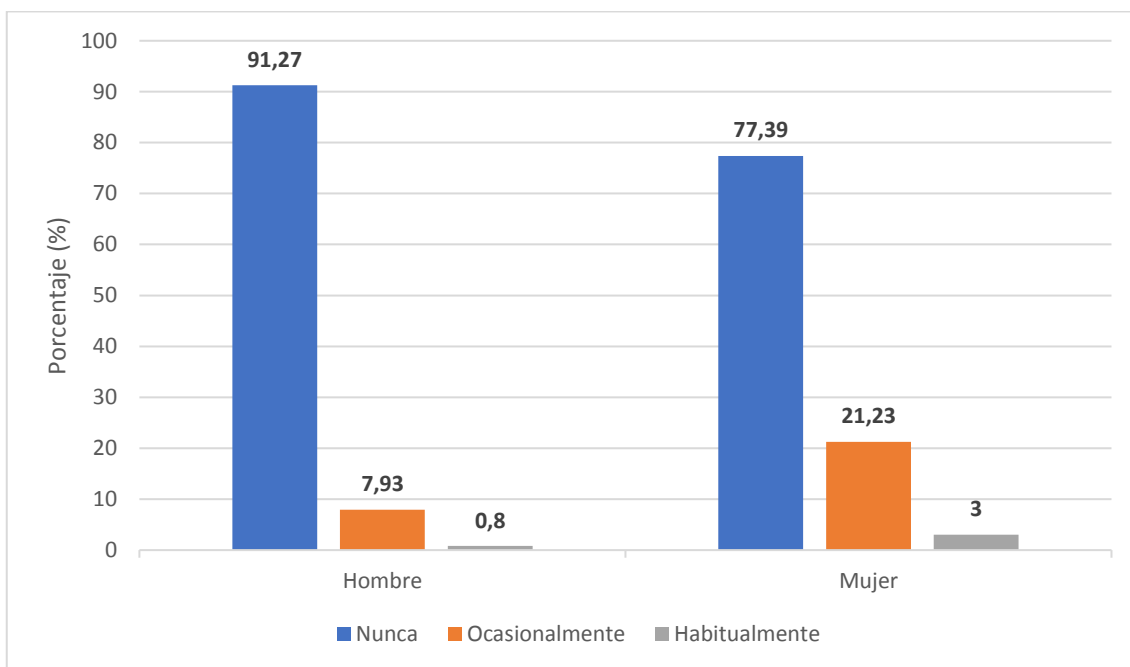
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nocturnidad/noche	17	18.28
	Presencia de extraños	30	32.25
	Sucesos anteriores	3	3.22
	Robo/Hurto	29	31.18
	Aglomeración de personas	1	1.07
	Falta de seguridad	1	1.07
	Delito sexual (violación)	2	2.15
	Agresión física	1	1.07
	Poco tránsito	1	1.07
	NS/NC	8	8.6
	Total	93	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

3.4.5. Vulnerabilidad percibida en la zona de interés por grupos sociales

En primer lugar, el *género*. Si bien es cierto, que tanto los hombres como las mujeres consideran que la frecuencia de delitos en esta zona es baja en una mayor proporción, es el conjunto de población masculino el que percibe más intensamente esta baja ocurrencia de delitos. En consecuencia, los encuestados hombres expresan no sentir miedo nunca u ocasionalmente de manera más regular, observación que nos hace pensar sobre si la tradicional idea de la masculinidad se encuentra arraigada en el fenómeno de la inseguridad percibida. Por otro lado, siete de cada diez mujeres citan no sentir miedo nunca, mientras que otras dos de cada diez sienten miedo ocasionalmente.

Gráfico 20. Miedo al delito y género



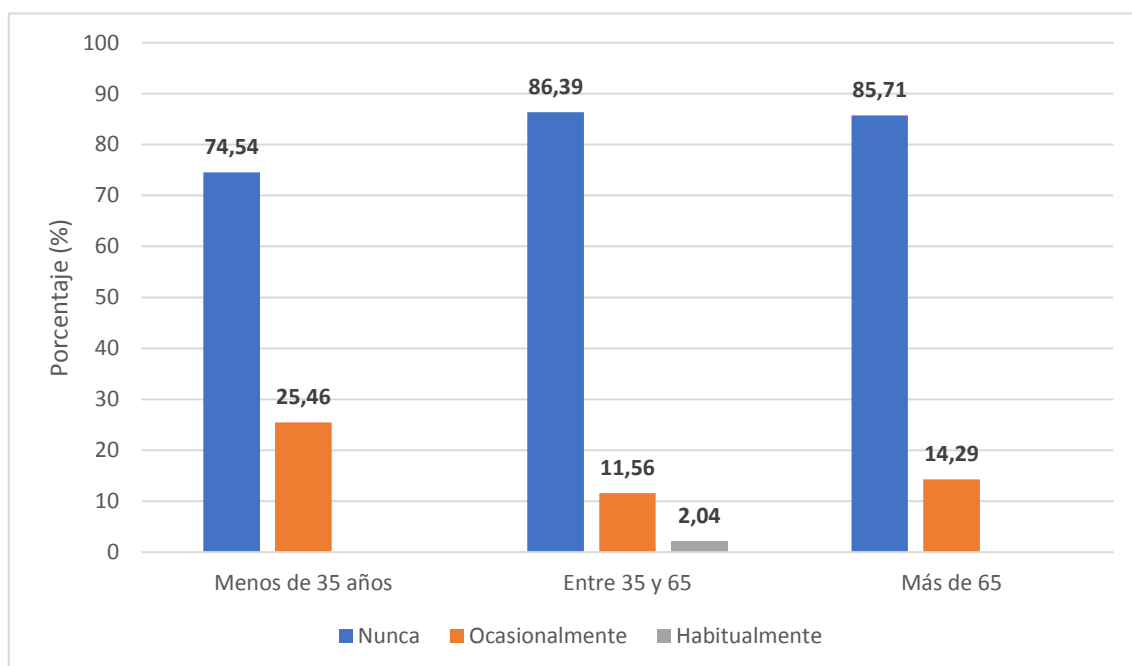
Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Como resultado de lo anterior, el género femenino considera que es poco probable que le ocurra algo malo cuando transita por la zona, mientras que los hombres enfatizan que es muy poco probable o posible que algo malo les pueda ocurrir. Y se debe a esto, que las mujeres tomen más medidas de autoprotección que los hombres.

En segundo lugar, la *edad*. Este estudio ha encontrado que, una mayor parte de las personas encuestadas con menos de 65 años considera que la frecuencia de delitos en esta zona es baja. Sin embargo, las personas con más de 65 años perciben que la prevalencia del delito en la zona se sitúa en un nivel medio.

La mayoría de las personas encuestadas mayores de 35 años no sienten miedo al transitar por esta zona, distribuyéndose las respuestas de manera ordinaria. Sin embargo, veinticinco de cada cien encuestados con menos de 35 años expresan que tienen miedo de forma ocasional, mientras que solo entre once y catorce personas de cada cien con más de 35 años expresan sentir miedo ocasionalmente.

Gráfico 21. Miedo al delito y edad



Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

Además, la muestra de edad adulta (con más de 35 años) considera *poco* o *muy poco* probable que le pueda pasar algo malo, mientras que son los encuestados adultos de edad más avanzada los que generalmente sienten que es *poco* probable que algo malo les pueda suceder. Por último, la muestra joven (menos de 35 años) considera la posibilidad de que *algo* pueda sucederles, adicionalmente.

Asimismo, la distribución de las tendencias de adultos con menos de 65 años que llevan a cabo medidas de autoprotección es muy similar entre ellas. Se ha observado que la mayor diferencia se encuentra en las personas de edad avanzada, los cuales no suelen tener iniciativas por protegerse ante el delito en comparación con el resto de grupos de edades.

En último lugar, este trabajo no ha encontrado diferencias entre la población que reside en el *barrio de Egia* y aquellos que no habitan en el mismo, en relación a la percepción de la frecuencia de incidentes, al temor en la zona, a la posibilidad de que algo malo pudiese sucederles, y ante la decisión de llevar a cabo alguna medida de protección.

3.4.6. *Propuestas de mejora expresadas y lo que señalan sobre las dimensiones que generan una mayor inseguridad*

El final del cuestionario sugiere al encuestado que proporcione cualquier comentario acerca de la seguridad del lugar, y que citase alguna propuesta de mejora, si lo encontrara necesario.

A continuación, se muestra un compendio de las respuestas más habituales.

Tabla 7. *Propuestas de mejora y comentarios*

Cambios sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades que promuevan una mayor percepción de seguridad. - Túnel como prolongación de Tabakalera, espacio de cultura que abarque expresión de varios colectivos a modo decoración. - Plaza Blas de Otero: dispersión de la concentración de bandas latinas en la cancha de baloncesto. - Las personas <i>extrañas</i> no son consideradas peligrosas. - Mejor señalización de la zona. - Aumento de señalización para evitar conductas incívicas de las bicicletas - Respeto por el mobiliario común. - Respeto por mantener el lugar limpio
Cambios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar pasadizo/soterramiento de las vías. - Eliminar recovecos del pasadizo. - Más amplitud. - Más iluminación. - Más iluminación en paseo Francia. - Más iluminación en dársenas - Rampa antideslizante. - Rejas en bajos de Atotxa, dada la conflictividad que existe en estos soportales.
Seguridad formal	<ul style="list-style-type: none"> - CCTV - Control para evitar pernoctación en la zona. - Vigilar a las personas que molestan en el túnel. - Más presencia policial. - Más vigilancia privada. - Más vigilancia a pie. - Más vigilancia de paisano.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos resultantes de las encuestas de Inseguridad Percibida.

El primero de los grupos de comentarios, se refiere esencialmente a la mejora de la señalización del lugar, es decir, lo que está permitido y prohibido hacer en la zona, así como el respeto por la señalización ya existente. Las personas que transitan este lugar citaban cómo los ciclistas no solían respetar al ciudadano que se mueve a pie en el subterráneo, dado que no se bajaban de las bicicletas y cruzaban este lugar cerrado como si fuera otro carril de bicicletas de la ciudad, pudiendo dificultar la movilidad del resto de transeúntes.

Otro conjunto de comentarios se refiere a la mejora de las características ambientales en la zona, especialmente la mejora de la iluminación en el pasadizo de Atotxa durante todo el día, y en el resto de la zona cuando no haya luz solar.

Por último, los usuarios demandan una mayor vigilancia formal en la zona, ya sea privada o pública, ya que no tienen una referencia a la que acudir si algo les ocurriese. Además, las cámaras de videovigilancia que se encuentran repartidas por el subterráneo, y son controladas desde la base de la Guardia Municipal, no son percibidas por el usuario, el cual propone el uso de este tipo de medidas cuando están ya siendo utilizadas en la actualidad.

4. CONCLUSIONES

La ciudad de Donostia-San Sebastián es una ciudad objetivamente segura, como también lo son el resto de capitales del País Vasco. Sin embargo, no se puede obviar que la distribución de los delitos que ocurren en la urbe no es aleatoria, sino que sigue un patrón geográfico concreto.

En el 2016, la apertura de la estación de autobuses y del edificio de ocio Tabakalera han generado un lugar al que concurren un gran número de personas, circunstancia que nos conduce a pensar que es el factor que más influye en el aumento de delitos. En consecuencia, los infractores puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece esta nueva escena social para delinquir.

Los resultados que muestran las encuestas conciernen a las respuestas de la población interrogada acerca del estado actual del lugar, es decir, posterior a la remodelación urbanística del año 2015, y es importante explicar que, aunque no se recoge en la encuesta, los usuarios también hacen mención al estado en el que se encontraba la zona anteriormente. De esta manera, se ha podido concluir que existe una menor seguridad objetiva en la intermodal, y un aumento de la percepción de seguridad entre los usuarios de la zona como consecuencia de la renovación de las condiciones ambientales. Por lo tanto, la hipótesis de partida solamente se cumple en el caso de la percepción de seguridad, pero no en la seguridad objetiva.

En otras palabras, este aumento en la percepción de seguridad sobre la zona de interés no es acorde con los datos objetivos que se disponen, los cuales representan un aumento considerable de los delitos en 2016 respecto a la frecuencia de delitos cometidos en 2015. Es posible relacionar esta alta percepción de seguridad de los usuarios con el incremento del número de delitos que ocurre a través de un escenario percibido de *seguridad no realista* en la zona de interés.

La renovación de esta intermodal de Atotxa ha desencadenado la transición desde una situación de *miedo no realista*, en el cual la tasa objetiva de delitos previa a la reforma era menor que la presente y similar a otras zonas de la ciudad; y el miedo al delito era mayor que el actual, a un escenario de *seguridad no realista* en el que coexiste un aumento de los delitos y una menor percepción de inseguridad en el lugar. Aunque, en referencia a esta última clasificación, quizá sea más preciso hablar de una situación de *seguridad menos realista* que la situación previa a la reforma, puesto que Donostia-San Sebastián y

la zona de interés siguen siendo lugares seguros y con tasas de criminalidad bajas. En esta línea, hoy en día casi el 64% de los usuarios considera que la frecuencia de incidentes o delitos en el lugar es baja o media.

En el orden de las ideas anteriores, esta ciudad se encuentra en un escenario de *seguridad realista* (San Juan & Vozmediano, 2006), en el que ha surgido un pequeño foco del delito (*hot spot*) en la zona de interés tras la reapertura del subterráneo de Atotxa e intermodal. En este sentido, ha sido importante a la vez que necesario, analizar en este trabajo las frecuencias de las variables que inciden en esta desajustada percepción de inseguridad, y se ha tratado de comprender los motivos que han originado esta situación.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, el 83% de los transeúntes o usuarios de esta zona nunca han sentido miedo desde la reapertura de la intermodal, y el 78% cree que es poco o muy poco probable que le pueda suceder *algo malo* cuando transita por esta zona. De forma inversa, un 16% siente miedo de forma ocasional o habitual, y un 21% considera la posibilidad de que le pueda pasar *algo malo* cuando visita este lugar.

Nos encontramos ante un espacio en el que los delitos han aumentado pese a los esfuerzos de las instituciones por reestructurar la zona y darle unas funciones de las que antes carecía. Sin embargo, el 16% de los ciudadanos sigue expresando temor cuando acude a la intermodal. Como puede observarse, se ha creado un lugar con una imagen más agradable, pero esta mejora ambiental no ha dado una solución completa a los problemas de aumento del crimen, ni a las manifestaciones de temor que los usuarios siguen expresando en la zona. Tal como se ha visto, ha surgido un espacio socialmente más complejo de lo que era antes, es decir, un espacio que hace difícil una organización social adecuada para que estos problemas desaparezcan.

Este estudio ha observado que los delitos que generan una mayor preocupación o temor entre los encuestados que sienten miedo son el robo y el hurto (41%), es decir, los usuarios identifican estos dos tipos penales como aquellos de los que podrían ser potenciales víctimas. Cabe agregar que, esta percepción de inseguridad está relacionada de forma justificada con la prevalencia de infracciones que se produce de estas tipologías delictivas en la zona, un 80% de los delitos cometidos en 2016 fueron robos y hurtos. De las evidencias anteriores, se puede afirmar que el temor percibido por este pequeño porcentaje de personas (16%) se adecúa al tipo de delito que suele suceder en la zona.

Cabe agregar que el género femenino siente más miedo que los hombres cuando se acercan a la zona en una diferencia de trece puntos porcentuales. Como bien muestra la literatura, los hombres tienden a limitar espaciotemporalmente aquellas situaciones de peligro que les provocan temor, sin embargo, no las expresan con la misma facilidad que las mujeres. Una situación similar ocurre con las diferencias según grupos de edad, los adultos jóvenes perciben el miedo en mayor medida que el resto de la población adulta. Por tanto, esta última observación rechaza una de nuestras hipótesis más concretas al poner de manifiesto que las personas de avanzada edad no sienten más miedo que cualquier otro usuario mayor de 35 años en la intermodal.

Si bien es cierto que el conocimiento de la zona es una variable que puede incidir en la percepción de inseguridad sobre un lugar determinado, este trabajo no ha encontrado diferencias significativas entre las respuestas de los residentes en el barrio de Egia y el resto de encuestados.

Dicho lo anterior, las razones que provocan inseguridad entre los usuarios que mencionan sentir miedo (16%) son principalmente tres: la *presencia de extraños* (35%), las ocasiones en las que la zona es un *lugar solitario* (20%), y la *nocturnidad* (19%). Si bien es cierto que los extraños, la soledad y la noche son soportes fundamentales que dan lugar a la preocupación y al miedo, las cifras objetivas proporcionan unos datos distintos que no se corresponden con estas tendencias.

En la zona de interés, por ser precisamente un lugar de tránsito, confluyen personas que son muy distintas entre sí, generando inquietud entre algunos usuarios.

Asimismo, tampoco es un precursor del delito que la zona esté poco transitada en determinados momentos del día. Contrariamente a la percepción de los usuarios, este estudio ha encontrado que existe una mayor prevalencia del delito en las horas con mayor afluencia de personas (*pick times*) en el lugar. Como se aprecia en el análisis de las encuestas, estos momentos del día son los comprendidos entre las 6 y 9 horas de la mañana, entre las 13 y 15 horas del mediodía, y entre las 20 y 23 horas de la noche (momentos que se han tenido en cuenta para la pasación de la encuesta, véase Anexo 4).

Por otra parte, el pasadizo de Atotxa en Egia es el lugar que más inseguridad produce entre los usuarios de la zona (59%), pese a la remodelación que se ha llevado a cabo. Las características ambientales –es un emplazamiento subterráneo, limitado y con tan solo

tres salidas al exterior– y las sociales –es un lugar de alto tránsito– han propiciado la creación de un espacio socialmente desordenado y de mero tránsito.

En relación a las medidas de protección que los órganos públicos ofrecen a los ciudadanos, se satisface la prevención ecológica, con la renovación ambiental de la zona, así como la prevención institucional de vigilancia policial, mientras que la prevención comunitaria es una tarea pendiente. Lograr una cohesión social efectiva en este espacio complejo es difícil dado que las distintas funcionalidades del lugar disminuyen la posibilidad de establecer relaciones sociales sólidas entre los usuarios.

Finalmente, casi el 30% de los sujetos encuestados toma alguna medida de elusión o de precaución frente al delito. Los usuarios reaccionan ante el sentimiento de inseguridad mediante conductas de defensa acordes al tipo de delito que temen, es decir, llevan a cabo comportamientos de alerta y vigilancia que les protegen de los delitos que prevalecen en esta zona, los hurtos y robos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aebi, M. F., & Linde, A. (2010). Las encuestas de victimización en Europa: Evolución histórica y situación actual. *Revista de derecho penal y criminología*, (3), 211.
- Baglioni, L. G. (2007). Vivir la inseguridad, los jóvenes y la sociedad del riesgo. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, (197), 59–72.
- Bauman, Z. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Baumer, T. L. (1978). Research on fear of crime in the United States. *Victimology*, 3(3-4), 254–264.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*.
- Boroovah, V. K., & Carcach, C. A. (1997). Crime and fear: Evidence from Australia. *British Journal of Criminology*, 37(4), 635–657.
- Bottoms, A. E. (2006). Incivilities, offence and social order in residential communities. *Incivilities: Regulating Offensive Behaviour*, Oxford: Hart Publishing.
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American sociological review*, 588–608.
- Echazarra, A. (2014). *La delincuencia en los barrios: percepciones y reacciones*. Barcelona: Obra Social «la Caixa».
- Ferraro, K. F. (1995). *Fear of crime: Interpreting victimization risk*. SUNY press.
- Ferraro, K. F., & Grange, R. L. (1987). The measurement of fear of crime. *Sociological inquiry*, 57(1), 70–97.
- Fisher, B. S., & Nasar, J. L. (1992). Fear of crime in relation to three exterior site features: Prospect, refuge, and escape. *Environment and Behavior*, 24(1), 35–65.
- Galindo, P. (2016). La cultura global del miedo como problema social: percepción, distorsión y realidad de las amenazas globales y su repercusión en la vida

- cotidiana. En *Marcos de análisis de los problemas sociales, 2016, ISBN 978-84-9097-095-9, págs. 191-207* (pp. 191-207). Los Libros de la Catarata.
- Garofalo, J., & Laub, J. (1978). The fear of crime: Broadening our perspective. *Victimology*, 3(3-4), 242–253.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*.
- Gil, E. (2003). *El miedo es el mensaje: riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Alianza Editorial.
- Glassner, B. (1999). *The Culture of Fear: Why Americans Are Afraid of the Wrong Things*. Basic.
- Goodey, J. (1997). Boys Don't Cry Masculinities, Fear of Crime and Fearlessness. *British journal of criminology*, 37(3), 401–418.
- Graham, E. L. (2002). *Representations of the Post/human: Monsters, Aliens and Others in Popular Culture*. Manchester University Press.
- Hale, C. (1996a). Fear of Crime: A Review of the Literature. *International Review of Victimology*, 4(2), 79-150.
- Hale, C. (1996b). Fear of Crime: Interpreting Victimisation Risk. *The British Journal of Criminology; London*, 36(4), 589-590.
- Izaola, A., & Zubero, I. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers. Revista de Sociologia*, 100(1), 105-129.
- Kessler, G. (2011). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires [etc.]: Siglo XXI.
- Laca, F. A. (2011). Retorno a Hobbes: hacia una cultura del miedo. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, (33), 9-22.
- Lagrange, H. (1995). *La civilité à l'épreuve*. Presses universitaires de France.

- Larrauri, E. (2007). The Left at the City Hall and Crime Control.
- Macionis, J. J., & Gerber, L. M. (2010). *Sociology. Canada*. Pearson Education.
- Medina, J. J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (5), 12.
- Ministerio del Interior. (2015). *Anuario Estadístico*. Recuperado a partir de <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/anuario-estadistico-de-2015>
- Riger, S., Gordon, M. T., & LeBailly, R. (1978). Women's fear of crime: From blaming to restricting the victim. *Victimology*, 3(3-4), 274-84.
- Sampson, R. J., & Groves, W. B. (1989). Community Structure and Crime: Testing Social-Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924.
- San Juan, C., & Vozmediano, L. (2006). Empleo de Sistemas de Información Geográfica en el estudio del Miedo al Delito. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, (4), 2.
- San Juan, C., & Vozmediano, L. (2010). Percepción de Inseguridad y Miedo al Delito. En *Criminología ambiental: ecología del delito y de la seguridad* (pp. 133-153). Barcelona: UOC.
- Serrano, A., & Vázquez, C. (2007). *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Edisofer.
- Shaw, C. R., & Mckay, H. D. (1969). *Juvenile delinquency and urban areas: a study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago [etc.]: University of Chicago Press.

- Simmel, G. (2005). La metrópolis y la vida mental. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, (4), 7.
- Skogan, W. G., & Maxfield, M. G. (1981). Coping with crime: Individual and neighborhood reactions.
- Van Beek, G. (2004). *Fear of crime / feeling (un)safe and (in)secure in the risk society*. Katholieke Universiteit Leuven, Belgium.
- Varona, G. (2011). *Programa de investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de la criminalidad*. España: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Vozmediano, L. (2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, (24), 203-238.
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. I. (2008). Problemas de medición del miedo al delito: algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (10), 8.
- Vozmediano, L., Vergara, A. I., & San Juan, C. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International e-journal of criminal sciences*, (4), 2-20.
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (1982). Broken windows. *Atlantic monthly*, 249(3), 29–38.
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. L. (2001). Ventanas rotas: La policía y la seguridad en los barrios. *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*, (15), 67-79.
- Wolff, K. H. (Ed.). (1964). *The sociology of Georg Simmel*. New York: The Free Press.
- Zuloaga, L. (2016). El espejismo de la seguridad ciudadana. Claves de su presencia en la agenda política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas; Madrid*, (153).

ANEXOS

Anexo 1. Infracciones penales conocidas en Egia en el año 2016 (521 delitos)

Hecho delictivo	Nºdelitos
Hurto	88
Hurto documentación-cartera-bolso	76
Hurto bicicleta	85
Robo con fuerza	2
Robo con fuerza en domicilio	18
Robo con fuerza en establecimiento	5
Robo con fuerza en vehículo	44
Robo con fuerza en garaje trasero	6
Robo y uso de vehículo	1
Robo y uso de vehículo en sustracción	8
Robo y uso de vehículos en recuperación	4
Estafa	8
Delito informático. Estafa	23
Apropiación indebida	13
Ocupación inmueble	1
Daños	15
Daños en domicilio	10
Daños en establecimiento	10
Daños en vehículo	25
Receptación	1
Violencia de género	5
Lesiones	7
Lesiones mordedura de perro	1
Delito sexual abuso	1
Delito sexual acoso	1
Amenazas	3
Coacciones	3
Acoso	1
Robo con intimidación	3
Robo con violencia	13
Incendio	1
Incendio domicilio	1
Incendio vehículo	1
Falsedad documentos	1
Contra la salud	1
Contra derechos y bienes familiares	1
Entrada en domicilio por urgente necesidad	1
Incumplimiento régimen visita	1
Quebrantamiento condena	4
Quebrantamiento de medidas cautelares	2
MENA	3
Detención alcoholemia y drogas. influencia. delito contra la seguridad vial	1
Detención alcoholemia. superar tasa. delito contra la	3
Carecer permiso conducir. privado por decisión judicial. pérdida de puntos	3
Imputación. alcoholemia y drogas. influencia. delito contra la seguridad vial	10
Imputación superar tasa. delito contra la seguridad vial	6

Anexo 2. Número de infracciones penales conocidas ordenadas según calles o zonas en el año 2016

Calles/Zonas	Nº delitos
Zuhaizti, pz	20
Egia kalea	39
L. Martín Santos	7
Teresa de Calcuta, pz	11
Virgen del Carmen	43
Urumea, ps	19
Parque Cristina Enea	12
Atotxako Zelaia, pz	6
Tejeria	12
Ametzagaña	25
Iruesorro	7
Jaialai	9
Mundaitz	9
Aldakoenea	25
Rio Deba	11
Rio Bidasoa	4
Maestro Arbos	6
Alkolea	7
Polloe	4
Iradiene	1
Aldapa	9
San Francisco Javier	5
Gabriel Aresti	7

Kapitaiñene	1
Maria Dolores Aguirre	10
Alaiondo	2
Konkorrenea	9
Tolaregoia	3
Zubiaurre	6
Alaialde	3
Sibilia	3
San Cristobal	2
Txurkoene	2
Maldatxo	1
Baztán	3
Gaztiñene	1
Ur zaleak, pjd.	1
Zona Egia	6
Francia, ps. (delitos no ocurridos en la zona de interés)	33
Federico García Lorca, ps. (delitos no ocurridos en zona de interés)	17
Duque de Mandas, ps. (delitos no ocurridos en la zona de interés)	27

Anexo 3. Encuesta de Inseguridad Percibida en las estaciones de autobús, RENFE, Tabakalera e inmediaciones



ENCUESTA DE INSEGURIDAD PERCIBIDA ESTACIONES AUTOBÚS, RENFE, TABAKALERA e INMEDIACIONES EGIA – DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

DATOS GENERALES

Edad

Menos de 35 años
 Entre 35 y 65 años
 Más de 65 años
 NS/NC

Género

Hombre
 Mujer

Barrio de residencia

Egia
 Otros, incluidos de fuera de la ciudad
 NS/NS

Frecuencia de tránsito

Diariamente
 Ocasionalmente
 Varias veces a la semana
 Es la primera vez
 Varias veces al mes
 NS/NC

PREOCUPACIÓN

1. Considera que el lugar reúne los requisitos necesarios de:
(Valoraciones del 1 al 10)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS/NC
Limpieza											
Iluminación											
Civismo											
Estado del mobiliario											
Respeto entre transeúntes											
Señalización											
Seguridad											



2. ¿Conocía esta zona antes de los cambios llevados a cabo?

- Sí
- No
- NS/NC

*Considera que después de todos los cambios producidos en esta zona la seguridad es:

- Mayor que en el pasado
- Menor que en el pasado
- Igual que en el pasado
- NS/NC

3. Considera que la frecuencia de incidentes o delitos en esta zona es:

- Alta
- Media
- Baja
- NS/NC

TEMOR

4. ¿Ha sentido miedo alguna vez transitando por este lugar?

- Nunca (pasar a pregunta 8)
- Ocasionalmente
- Habitualmente
- NS/NC

5. ¿A qué ha tenido miedo? ¿Qué ha pensado que le podía pasar? (No citar las opciones)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agresión sexual | <input type="checkbox"/> Robo/hurto |
| <input type="checkbox"/> Insultos/amenazas | <input type="checkbox"/> Otros (Recoger) |
| <input type="checkbox"/> Agresión física | <input type="checkbox"/> NS/NC |

6. ¿Cuáles son las razones que han motivado dicha inseguridad o miedo? (No citar las opciones)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transitar por la noche | <input type="checkbox"/> Conductas amenazantes/incívicas: borrachos, venta ambulante. |
| <input type="checkbox"/> Soledad | <input type="checkbox"/> Presenciar delitos o conductas incívicas |
| <input type="checkbox"/> Aglomeración de personas | <input type="checkbox"/> Incidentes de seguridad o delitos cometidos en el pasado |
| <input type="checkbox"/> Presencia de extraños | <input type="checkbox"/> Otros (Recoger) |
| <input type="checkbox"/> Haber sido víctima de delitos o conductas incívicas en este lugar | <input type="checkbox"/> NS/NC |



7. ¿Podría identificar los lugares de esta zona que le generen mayor inseguridad o miedo? **(No citar las opciones)**

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Estación de Autobuses | <input type="checkbox"/> Bajos de Atocha |
| <input type="checkbox"/> Estación de Tren | <input type="checkbox"/> Vías del tren |
| <input type="checkbox"/> Pasadizo/Túnel | <input type="checkbox"/> Parking |
| <input type="checkbox"/> Tabakalera | <input type="checkbox"/> Paseo/Carretera |
| <input type="checkbox"/> Plaza Néstor Basterretxea | <input type="checkbox"/> Otros (Recoger) |
| <input type="checkbox"/> Plaza Blas de Otero | <input type="checkbox"/> NS/NC |

8. En comparación con otras zonas de la ciudad considera que la seguridad de esta zona es:

- Más alta
- Igual
- Más baja
- NS/NC

EXPECTATIVA DE CONVERTIRSE EN VÍCTIMA

9. ¿Considera probable/posible que le pueda pasar algo malo cuando transita por esta zona?

- Muy probable/posible
- Algo probable/posible
- Poco probable/posible
- Muy poco probable/posible
- NS/NC

10. ¿Suele tomar o ha tomado alguna precaución al pasar por este lugar?

- NS/NC
- No
- Sí* **(No citar las opciones):**
 - Evito pasar
 - Procuro ir acompañado
 - Pongo especial atención/voy alerta
 - Vigilo mis pertenencias
 - Otros (Recoger)
 - NS/NC

***(Sólo para aquellos que respondan sí a la anterior pregunta):**

¿Por qué suele tomar dichas precauciones?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Era de noche | <input type="checkbox"/> Robo/Hurto |
| <input type="checkbox"/> Presencia de extraños | <input type="checkbox"/> Otros (recoger) |
| <input type="checkbox"/> Sucesos anteriores | <input type="checkbox"/> NS/NC |



MEJORAS POSIBLES

11. ¿Tiene alguna propuesta de mejora para incrementar la seguridad de esta zona?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4. Cronograma de pasación de la encuesta de inseguridad percibida (27 de febrero al 5 de marzo)

	Lunes 27 Febrero	Martes 28 Febrero	Miércoles 1 Marzo	Jueves 2 Marzo	Viernes 3 Marzo	Sábado 4 Marzo	Domingo 5 Marzo	Lunes 6 Marzo	Martes 7 Marzo
Mañana	10-12h Práctica de técnicas de abordamiento (2 h.)		09-12h (3 h.)			09-12h (3 h.)			
Mediodía	12-14h (2 h.)				12-15h (3 h.) Trabajadores Tabakalera			11.30-14h (2h30)	12-14h (2 h.)
Tarde		15-19h (4 h.)			18-19.30h (1h30) Hogar Jubilado				16-19h (3 h.)
Noche	19-21h (2 h.)			18-21h (3 h.)			19-21h (2 h.)	18.30- 20.30h (2 h.)	

INFORME EJECUTIVO

Estructura del trabajo

Este estudio parte de las actividades realizadas durante las prácticas en la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián, y en **cuatro capítulos** pretende desarrollar el fenómeno de la inseguridad percibida desde una aproximación a la literatura científica del *miedo al delito* hasta la manifestación de este fenómeno en un área concreta de la ciudad.

1. **Introducción y presentación del trabajo:** motivaciones, objetivos, metodología y cronograma.
2. **Marco teórico: el miedo y la inseguridad percibida como campo de investigación.** Se presenta el sentimiento de inseguridad como problema social, así como sus expresiones y manifestaciones.
3. **Trabajo empírico: el análisis sobre la inseguridad percibida en la intermodal de Atotxa.** En este apartado del estudio, se analizan la prevalencia del delito en la urbe, en el barrio de Egia y en la zona de interés. De igual manera, se expone la creación de una encuesta para analizar sus resultados y conocer la inseguridad percibida de esta área.
4. Por último, en el cuarto capítulo se presentan las **conclusiones** del estudio.

Contexto de la investigación

El **barrio de Egia**, situado en la ciudad española de Donostia-San Sebastián, ha sufrido diversas modificaciones en los últimos tiempos. El cambio más relevante que se ha producido en la zona es la **reubicación de la estación de autobuses** de la ciudad, que se ha trasladado desde el barrio de Amara hasta esta nueva localización. La estación de autobuses queda ahora interconectada con la estación de tren Renfe a través del paso subterráneo de Atotxa. Este túnel, a su vez, ha experimentado una serie de **mejoras**:

- La reducción de la longitud del túnel a los metros exactos de anchura que tienen las vías del tren en su superficie.

- La eliminación de una de las dos cuevas que dan acceso al subterráneo, convirtiéndose en una plaza pública.
- La reforma del otro acceso principal, en el cual se ha colocado una gran cristalera desde la que se accede al interior de la estación de autobuses. Esta cristalera proyecta una sensación de mayor iluminación y percepción de ver y ser visto por los usuarios que están en el interior de la estación y del pasadizo.
- La eliminación de la curva que formaba parte del interior del túnel.
- La renovación del acceso de las escaleras que terminan en la estación de Renfe.
- La instalación de espejos para evitar los ángulos muertos que pudieran existir.
- El recubrimiento de las paredes y techos con acero vitrificado de color blanco para dar más luminosidad y sensación de amplitud.

De igual manera, se ha inaugurado un **centro cultural en el edificio Tabakalera**, al que se le ha dado un nuevo y mejorado uso exclusivo al ocio cultural y comercio creativo.

En estas nuevas condiciones ambientales, es cuando surge el **objetivo principal** de este estudio, que no es otro que el de acercarse al fenómeno de la inseguridad percibida en la intermodal de Atotxa, y observar su relación con los niveles de seguridad objetiva en el lugar. Este objetivo se concreta en otros más precisos:

- Abordar la problemática de la percepción de la inseguridad a partir de la revisión de la literatura que se encarga de este fenómeno.
- Analizar la prevalencia del delito en Donostia-San Sebastián, en el barrio de Egia y en el área donde se sitúa la intermodal.
- Describir las condiciones ambientales y arquitectónicas del lugar.
- Describir los niveles de inseguridad percibida entre los usuarios de la zona de interés, a través del diseño de una encuesta y su pasación.

Respecto a la **hipótesis** de partida, se espera encontrar que la remodelación de la zona haya originado una mayor seguridad objetiva en el lugar y, como consecuencia, la percepción de inseguridad entre los usuarios haya disminuido. De la misma manera, se citan a continuación otras subhipótesis más concretas:

1. Los cambios ambientales hacen del lugar un espacio más afable, aunque socialmente más complejo.

2. El lugar sigue generando cierto temor entre algunos colectivos sociales, en especial, entre las mujeres y los adultos con una edad más avanzada.
3. La intermodal de Atotxa y su entorno continúa siendo percibida como una zona que genera inquietud entre los usuarios, debido tanto a sus características ambientales especiales, como a sus características sociales.

La percepción de (in)seguridad

El miedo al delito es un fenómeno complejo, y por ello no existe un único concepto válido para precisar y aclarar esta cuestión. De este modo, son numerosos los **conceptos** que intentan definir este fenómeno:

- *Miedo al delito*. La psicóloga española Laura Vozmediano define este fenómeno como “la experiencia emocional de temor o inquietud en la vida diaria de los ciudadanos, por la posibilidad de ser víctima de una serie de delitos comunes en su contexto social y geográfico” (Vozmediano, 2010, p. 212). De igual manera existen otras muchas definiciones del miedo al delito, siendo una de las más utilizadas en la bibliografía española la concretada por Serrano y Vázquez “aquellos comportamientos y actitudes de los ciudadanos ante el riesgo de ser víctima de la delincuencia” (Serrano & Vázquez, 2007).
- *Sentimiento de inseguridad*. Incluye además de la emoción del miedo, otras suscitadas por la amenaza que preocupa al individuo o a la sociedad. De esta manera, este concepto alberga el miedo, la ira, la indignación o la impotencia, así como las preocupaciones políticas o la gestión de la seguridad (Kessler, 2011, p. 35).

Este trabajo desarrolla dicho fenómeno desde la inseguridad ciudadana para comprender las variables que inciden en la creación del miedo, así como también desde una perspectiva más concreta que permite conocer la percepción del miedo al delito en esta intermodal.

Queda claro que el fenómeno de la inseguridad ciudadana afecta a todos ya que se trata de la preocupación por una amenaza que puede recaer de forma aleatoria sobre cualquier persona. En este punto, es necesario explicar que la percepción de inseguridad tiene **dos dimensiones**:

1. Los *datos objetivos* del delito, es decir, el análisis de la prevalencia del delito, las probabilidades, tasas o comparaciones.
2. La *percepción* (subjetiva) de esta seguridad realista en la que intervienen las emociones, a veces irracionales.

La literatura científica que se encarga del estudio de la percepción de inseguridad relaciona una alta percepción de inseguridad con el deterioro ambiental y con las conductas que se lleven a cabo en la zona. En este sentido, cada lugar tiene unas condiciones definidas, como la estabilidad residencial o la diversidad cultural de sus miembros, que determinan los recursos necesarios para conseguir un **tejido social eficaz** tanto en el ambiente privado (familia y amigos), como en el comunitario (asociaciones comunitarias) y público (organismos institucionales).

Echazarra (2014) identifica cinco elementos esenciales para que la socialización de los ciudadanos y su participación en la sociedad sea la más idónea:

1. “Competencias comunicativas y organizativas;
2. Confianza en los vecinos;
3. Tiempo que se pasa en la comunidad;
4. Recursos económicos;
5. Una serie de intereses comunes por los cuales el despliegue de dichos recursos *compensa las molestias*” (2014, p. 24).

Como consecuencia, cuando alguno o algunos de estos elementos no se dan en la comunidad, o no tienen el impulso suficiente para conseguir esa socialización comunitaria completa, nos encontraremos ante una sociedad desorganizada. En este orden de ideas, las **teorías de la desorganización social** nos permiten comprender qué situaciones son las que generan una mayor inseguridad y quiénes son los responsables de estos miedos, a través de los siguientes conceptos:

- ***Incivilidades***. Son las acciones o comportamientos no conformes con las normas sociales o comunes, por ejemplo, la vulneración de normas formales, pero también de normas sociales informales (Macionis & Gerber, 2010).
- ***Extraños***. Es la persona, o conjunto de personas, que no encaja de manera alguna en la sociedad actual (Beck, 1998), debido a que existen diferencias en las características o rasgos de esa persona o grupo respecto al resto de la comunidad.

Además, este trabajo ha querido conocer cómo los **factores de vulnerabilidad género, edad y conocimiento de la zona** influyen sobre la percepción de inseguridad. En este sentido, la vulnerabilidad de una persona ante un contexto concreto está determinado por la interacción entre tres factores (Van Beek, 2004):

1. La probabilidad de victimización.
2. La capacidad de anticipar las consecuencias del objeto de miedo.
3. El sentimiento de no tener el control sobre los dos factores anteriores.

De modo que la gente cuya probabilidad de victimización es alta, su capacidad de anticipar las consecuencias es limitada y no tiene el control sobre la situación, son más vulnerables a que ese sentimiento se haga real.

La revisión de la literatura en este tema muestra que las **mujeres** sienten mayor niveles de miedo o temor que los hombres (Ferraro & Grange, 1987; Hale, 1996a; Van Beek, 2004); y que la edad determina el miedo al delito, es decir, cuando las personas van creciendo desarrollan un mayor sentimiento de temor. Aunque también es cierto que la percepción de inseguridad que expresan los ancianos no está relacionada con la victimización objetiva que ocurre en un lugar (Van Beek, 2004).

Sin embargo, otros estudios concluyen que los **jóvenes** son el grupo social que menos temor expresa y, al mismo tiempo, el grupo más victimizado (Kessler, 2011). El fenómeno opuesto ocurre con las personas adultas de edad más avanzada.

Por último, una situación de **estabilidad en un lugar determinado** proporciona unos fuertes lazos sociales y ambientales con la comunidad, esta idea conllevaría al apego al lugar, al barrio o la comunidad que marca nuestras actividades cotidianas, mejorando la organización social de tres maneras (Echazarra, 2014):

1. Los integrantes se posicionan con actitudes y comportamientos que ayudan a los vecinos a luchar contra la delincuencia.
2. Las acciones consideradas como incívicas disminuirían indirectamente debido a que los integrantes se identifican con el barrio.
3. El apego al lugar ayuda a que el barrio no cambie, es decir, lo protege de aquellas acciones internas de la comunidad o externas de las instituciones que pudiesen dañar a la ecología, ambiente y cultura del barrio.

Las **instituciones públicas** tienen la competencia de proporcionar la **seguridad y protección** entre los ciudadanos. Para ello, los gobiernos de algunas comunidades autónomas, del estado y de los municipios organizan cuerpos especializados en este cometido público. Sin embargo, existen otros muchos medios que la población utiliza para defenderse y protegerse del delito, como son la seguridad privada o las cámaras de videovigilancia.

No obstante, ¿qué ocurre cuando estos dispositivos o personas no garantizan la seguridad, o son indisponibles en un espacio y tiempo determinado? En estos casos se opta por tomar **medidas de autoprotección** que son acciones u omisiones que una persona realiza en un momento y lugar concreto para evitar un peligro que se teme o se percibe como inseguro.

Son medidas de este tipo la restricción de salidas en horarios concretos; la conformación de trayectos alternativos a otros considerados *peligrosos*; vigilar y revisar las pertenencias cuando se visita lugares muy transitados; evitar el contacto visual y corporal directo con aquellos que consideramos *extraños*; o ir acompañado (Kessler, 2011; San Juan & Vozmediano, 2010; Vozmediano, 2010).

Resultados y conclusiones

1. Existe una **menor seguridad objetiva en la intermodal**, y un **aumento de la percepción de seguridad** entre los usuarios de la zona como consecuencia de la renovación de las condiciones ambientales.
2. Este aumento en **la percepción de seguridad sobre la zona de interés, sin embargo, no es acorde con los datos objetivos** que se disponen, los cuales representan un aumento considerable de los delitos en 2016 respecto a la frecuencia de delitos cometidos en 2015.
3. Es posible relacionar esta alta percepción de seguridad de los usuarios con el incremento del número de delitos que ocurre a través de un escenario percibido de *seguridad no realista* en la zona de interés. Aunque, en referencia a esta última clasificación, quizá sea más preciso hablar de una **situación de seguridad menos realista que la situación previa a la reforma**, puesto que Donostia-San Sebastián y la zona de interés siguen siendo lugares seguros y con tasas de criminalidad

- bajas. Casi el 64% de los usuarios considera que la frecuencia de incidentes o delitos en el lugar es baja o media.
4. **El 83% de los transeúntes o usuarios de esta zona nunca han sentido miedo** desde la reapertura de la intermodal, y **el 78% cree que es poco o muy poco probable que le pueda suceder *algo malo*** cuando transita por esta zona.
 5. De forma inversa, **un 16% siente miedo de forma ocasional o habitual, y un 21% considera la posibilidad de que le pueda pasar *algo malo*** cuando visita este lugar. Se ha creado un lugar con una imagen más agradable, pero esta mejora ambiental no ha dado una solución completa a los problemas de aumento del crimen, ni a las manifestaciones de temor que los usuarios siguen expresando en la zona. En resumen, ha surgido un **espacio socialmente más complejo** de lo que era antes.
 6. **Los delitos que generan una mayor preocupación o temor** entre los encuestados que sienten miedo son el **robo y el hurto** (41%). Esta percepción de los delitos está relacionada de forma justificada con la prevalencia de infracciones que se produce de estas tipologías delictivas en la zona, un 80% de los delitos cometidos en 2016 fueron robos y hurtos.
 7. **El género femenino siente más miedo** que los hombres cuando se acercan a la zona en una diferencia de trece puntos porcentuales.
 8. **Los adultos jóvenes perciben el miedo en mayor medida** que el resto de la población adulta.
 9. Este trabajo **no** ha encontrado **diferencias significativas entre las respuestas de los residentes en el barrio de Egia y el resto de encuestados.**
 10. En la zona de interés, por ser precisamente un lugar de tránsito, **confluyen personas que son muy distintas entre sí**, generando inquietud entre algunos usuarios.
 11. La soledad o nocturnidad no son precursores del delito esta zona de la ciudad. Contrariamente a la percepción de los usuarios, este estudio ha encontrado que existe una **mayor prevalencia del delito en las horas con mayor afluencia de personas en el lugar**. Estos momentos del día son los comprendidos entre las 6 y

9 horas de la mañana, entre las 13 y 15 horas del mediodía, y entre las 20 y 23 horas de la noche.

12. **El pasadizo de Atotxa en Egia es el lugar que sigue generando una mayor inseguridad** entre los usuarios de la zona (59%), pese a la remodelación que se ha llevado a cabo.
13. **Las instituciones públicas satisfacen la prevención ambiental y la protección de los ciudadanos**, mediante la vigilancia policíaca y cámaras de videovigilancia. Sin embargo, no han logrado una cohesión social efectiva entre los usuarios del lugar.
14. Casi el **30% de los usuarios toma alguna medida elusiva o de precaución**, reaccionan ante el sentimiento de inseguridad mediante comportamientos de alerta y vigilancia que les protegen de los delitos que prevalecen en esta zona.

Recomendaciones

Este resumen ejecutivo es desarrollado en un trabajo de mayor envergadura que podría ser de gran interés para todas aquellas instituciones públicas que tengan alguna competencia en esta intermodal urbana de Atotxa en Donostia-San Sebastián:

- Gobierno del País Vasco/*Eusko Jaurlaritz*a. Está planeado que el TAV-AVE llegue hasta esta intermodal de la capital guipuzcoana, que necesitará de una nueva remodelación para adaptar la actual estación de tren a las necesidades que supondrá la llegada de la alta velocidad a la ciudad.
- Ayuntamiento de San Sebastián/*Donostiako Udala*. El plan de reestructuración de la actual intermodal fue aprobado por el ayuntamiento de la ciudad, por lo tanto, esta institución se presenta como un importante agente público que incide en todos y cada uno de los ámbitos (ambiental, social, económico, político y comunitario) de esta zona.
- Guardia Municipal de San Sebastián/*Donostiako Udaltzaingoa* y cuerpo policial autonómico de la Ertzaintza. La seguridad y protección de los ciudadanos en la intermodal es competencia directa de estos sistemas de prevención delictual.

- Asociaciones de vecinos, o agrupaciones sociales del barrio de Egia. Es importante que las opiniones de los residentes sean tenidas en consideración cuando se lleven a cabo actuaciones u obras que afectan a alguna zona de este barrio.
- Equipos gerentes de las estaciones de tren ADIF-RENFE, estación de autobuses y del centro cultural Tabakalera, como actores principales de esta intermodal.

Este estudio ayuda a comprender la realidad objetiva y subjetiva de la (in)seguridad en la intermodal de Atotxa, con el fin de que las anteriores instituciones detalladas puedan elaborar y desarrollar normas, protocolos y actuaciones que ayuden a mejorar el escenario actual.

Como se ha expuesto a lo largo del trabajo, la remodelación urbanística ha originado un espacio más afable, pero socialmente más complejo, por lo que es necesario continuar trabajando desde todos los ámbitos para lograr una mayor cohesión social en este lugar. Dicho de otra manera, este documento expresa razones suficientes para que los agentes públicos aborden esta cuestión del miedo al delito, no solamente desde una perspectiva ambiental, sino teniendo en cuenta el origen social del problema.